

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ**

**ESCUELA DE POSGRADO**



**BECA DOBLE OPORTUNIDAD (BDO) COMO AGENTE DE DESARROLLO,  
BRINDANDO COMPETENCIAS BÁSICAS Y LABORALES PARA JÓVENES CON  
ESTUDIOS SECUNDARIOS INCONCLUSOS.**

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN  
GERENCIA SOCIAL**

**AUTOR**

**Lic. Giovanni Paolo Figari Salas**

**ASESOR**

**Magíster Carlos Torres Hidalgo**

Agosto, 2018

## Resumen Ejecutivo

Esta investigación busca establecer si Beca Doble Oportunidad BDO está cumpliendo con el objetivo principal de asegurar que los beneficiarios culminen la Educación Básica Secundaria (Cuarto y quinto de secundaria), además de dotarlos de competencias personales y laborales, herramientas necesarias para acceder a mejores oportunidades de empleo o el acceso a emprendimientos y negocios propios.

BDO es una iniciativa del Estado peruano a través de PRONABEC que promueve el acceso educación básica regular EBR, de nivel secundario, y una certificación laboral que brinde competencias sociales y laborales a jóvenes de 17 a 25 años con rezago escolar. Se ha identificado que los principales factores que influyen a que estos jóvenes abandonen la EBR son los problemas económicos y sociales. El Abandono de la EBR trae consigo la exclusión laboral, financiera y social, al tener estudios inconclusos, las oportunidades de crecimiento personal y laboral se limitan a realizar trabajos informales, sin beneficios sociales como acceso a salud y fondo de pensiones, por ende, no contribuyen al fisco, actividades como mototaxistas, trabajadoras del hogar, estibadores, etc. En un país con alta informalidad, se requiere medidas efectivas para controlar la deserción escolar, BDO tiene como propósito integrar a estos jóvenes alejándolos de situaciones de riesgo y de la exclusión social de la que son parte. El programa se encuentra actualmente focalizado en distritos con alto riesgo de criminalidad. La percepción de los becarios es que BDO está afectando de manera positiva en sus vidas, sin embargo, consideramos que las 400 becas ofrecidas por PRONABEC solo cubre el 0.05% del total de potenciales beneficiarios. En las recomendaciones y la propuesta de valor se propone una alianza con empresas privadas y otras entidades del gobierno para que estas financien o apadrinen becas y de esta manera incrementar la oferta de becas que se puedan ofrecer.

## **Executive summary**

This research seeks to establish whether the BDO Double Opportunity Grant is fulfilling the main objective of ensuring that the beneficiaries complete the Secondary Basic Education (Fourth and Fifth Secondary Level), in addition to providing them with personal and work skills, necessary tools to gain access to better opportunities of employment, entrepreneurship or small businesses.

BDO is an initiative of the Peruvian government through PRONABEC that promotes access to basic EBR, secondary education, and a labor certification that provides social and employment skills to young people from 17 to 25 years of age with a backlog. It has been identified that the main factors that influence these young people to leave the EBR are economic and social burdens. The abandonment of the EBR brings labor, financial and social exclusion. Having inconclusive studies, opportunities for personal and work growth are limited to informal work, without social benefits such as access to health and pension funds. Therefore, they do not contribute with taxes to the treasury, because they do informal jobs such as mototaxistas, domestic workers, markets stevedores, etc. In a country with high informality, effective measures are required to control school dropouts; BDO aims to integrate these young people away from situations of risk and social exclusion of which they are part. The program is currently focused on districts with a high risk of crime. The recipients' perception is that BDO is affecting their lives positively, however, we consider that the 400 scholarships offered by PRONABEC every year only covers 0.05% of the total potential beneficiaries. The recommendations and the added value of this research propose an alliance with private companies and other government entities, so that they finance or sponsor scholarships and thus increase the offer of scholarships that can be granted to this disadvantaged young population.

## **DEDICATORIA**

A Obdulía, mi abuela, la gran mujer ejemplo de lucha, sacrificio y tenacidad que inspira toda mi vida.

A Genoveva y Jaime, mis padres, quienes me enseñaron la importancia de ser una buena persona y a luchar por mis sueños.

## **AGRADECIMIENTO**

A mis amigos, mi familia por elección, por su invaluable apoyo y compañía, a las personas especiales de mi vida por siempre estar ahí.

A todos los educadores y estudiantes que con su ejemplo de liderar, investigar y esforzarse por salir adelante inspiran mi labor educativa.

A los becarios de Beca Doble Oportunidad, que han sabido salir adelante a pesar de encontrarse en desventaja educativa. Que su fortaleza y tesón contribuyan a un cambio generacional, que elimine toda brecha de desigualdad educativa.

A todas las mujeres que luchan por romper la injusticia que nuestra sociedad les impone y logran cambios en sus vidas y en las de todas las minorías de nuestro país.

A mi asesor, Carlos Torres Hidalgo, por su acompañamiento y docencia en cada una de las actividades, clases y asesoría. Por esa guía que me llevó a revalorar la importancia de la investigación y de la gerencia social como motor de desarrollo para construir un mejor país.

A Dios, quien me guía y acompaña en este camino que es la vida.

## **INDICE**

Dedicatoria .....	04
Agradecimiento .....	05
Índice de abreviaturas – Acrónimos .....	09
Introducción.....	11
<b>CAPÍTULO I. Planteamiento de la Investigación.</b> .....	12
1.1 Planteamiento del problema y justificación .....	12
1.2 Pregunta general de investigación .....	16
1.3 Objetivos .....	17
1.4 Justificación .....	17
<b>CAPÍTULO II. Marco Conceptual.</b> .....	20
2.1 Marco contextual.....	20
2.2 Marco teórico .....	28
2.3 Principales conceptos .....	34
<b>CAPÍTULO III. Diseño de la Investigación.</b> .....	41
3.1 Forma y metodología .....	41
3.2 Definición de las unidades de análisis y fuentes de información .....	41
3.3 Instrumentos de recolección utilizados .....	44
<b>CAPÍTULO IV. Presentación, análisis e interpretación de resultados</b> .....	45
4.1 Perfil del becario BDO .....	45
4.2 Análisis del proceso de implementación del programa Beca Doble Oportunidad. ....	48
4.3 Análisis de las percepciones y expectativas de los actores. ....	56
<b>CAPÍTULO V. Conclusiones</b> .....	63
5.1 Sobre el proceso de implementación de Beca Doble Oportunidad ....	63

5.2 Sobre la terminación de la Educación Básica Secundaria y oportunidades laborales .....	63
5.3 Percepción de los becarios con respecto a Beca Doble Oportunidad. ....	64
5.4 Propuesta Correctiva.....	64
<b>CAPÍTULO VI. Recomendaciones .....</b>	<b>65</b>
<b>CAPÍTULO VII. Propuesta aplicativa de mejora BDO .....</b>	<b>66</b>
7.1 Objetivo .....	67
7.2 Descripción de la estrategia .....	67
7.3 Implementación .....	68
7.4 Difusión y promoción .....	69
7.5 Implementación de oficinas descentralizadas .....	71
Bibliografía .....	72
Anexos .....	77

## **INDICE DE TABLAS**

Tabla 2.1	Situación en el Sistema Escolar .....	21
Tabla 2.2	Tasa neta de matrícula, educación inicial (% de población con edades 3-5 años) .....	38
Tabla 4.1	Perfil del Becario de BDO – Relación muestra SENATI .....	46
Tabla 4.2	Implementación de Becas .....	49
Tabla 4.3	Becarios BDO 2015 por género .....	52

## **INDICE DE CUADROS**

Cuadro 2.1	Cursos de extensión ofrecidos .....	29
Cuadro 3.1	Variables e indicadores .....	43

## **INDICE DE GRÁFICOS**

Gráfico 2.1	Objetivos del milenio ONU .....	36
Gráfico 4.1	Causas de la deserción escolar becarios BDO .....	53
Gráfico 4.2	Becarios con empleo .....	54
Gráfico 4.3	Becarios con empleo formal .....	56
Gráfico 4.4	Satisfacción de los becarios en la gestión de BDO .....	57
Gráfico 4.5	Satisfacción de los becarios en cuanto a los objetivos y resultados .....	59
Gráfico 4.6	Percepción de los becarios en la mejora de las competencias laborales .....	60
Gráfico 4.7	Acceso a mejores oportunidades por haber concluido la educación básica secundaria .....	62

## INDICE DE ABREVIATURAS – SIGLAS

AN	Acuerdo Nacional
BCRP	Banco Central de Reserva del Perú
BDO	Beca Doble Oportunidad
BM	Banco Mundial
CEBA	Centro de Educación Básica Alternativa
CONADIS	Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad
CTS	Compensación por Tiempo de Servicios
EB	Educación Básica
EBA	Educación Básica Alternativa
EBR	Educación Básica Regular
ENAHU	Encuesta Nacional de Hogares
IE	Institución Educativa
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática.
MIDIS	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
MIMP	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
MINEDU	Ministerio de Educación
MININTER	Ministerio del Interior
MINJUS	Ministerio de Justicia

MINSA	Ministerio de Salud
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PRONABEC	Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo
SENATI	Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial
SIS	Seguro Integral de Salud
UGEL	Unidad de Gestión Educativa Local
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación busca establecer si el programa de becas, Beca Doble Oportunidad está logrando el objetivo de aportar socialmente en la culminación de la educación básica y en la adquisición de competencias personales y laborales en jóvenes de 17 a 25 años que abandonaron la educación básica regular y que actualmente cursan dicha beca en el Servicio Nacional de Adiestramiento Técnico Industrial SENATI de la ciudad de Iquitos. El programa BDO es implementado y ejecutado por el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo PRONABEC.

Esta beca ofrece a los jóvenes de 17 a 25 años que hayan concluido el tercer año de secundaria la oportunidad de poder concluir con éxito la secundaria de manera virtual y ser certificados en una de los quince cursos de extensión que los formaran en las ocupaciones que PRONABEC de acuerdo a la demanda laboral de cada una de las localidades donde se brinda BDO y que de esta manera adquieran no solo un certificado de estudios o conocimientos, sino que estos jóvenes puedan mejorar su calidad de vida y brindarles acceso a la formalidad.

Es por ello que la presente tesis contiene siete capítulos y está organizada de la siguiente manera. En el capítulo uno se encuentra el planteamiento de la investigación y la justificación del tema, en el capítulo dos está definido el marco teórico, los principales conceptos y el marco contextual. La metodología que se ha utilizado, así como los instrumentos utilizados están detallados en el capítulo tres. En la parte final, el capítulo cuatro se analizan y presentan los resultados y sobre ello en el capítulo cinco las conclusiones de acuerdo a las variables. Finalmente el capítulo seis contiene las recomendaciones generales que se hacen para el mejoramiento del programa y en el capítulo siete se ofrece una propuesta correctiva.

# CAPITULO I

## PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

### 1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y JUSTIFICACIÓN

La educación es un valor y un derecho, así lo establece la constitución política del Perú en los artículos 13 y 14. Estos afirman que la educación es un derecho que garantiza el desarrollo social y económico de las personas, las promueve en las diferentes áreas sociales y artísticas para finalmente prepararlas para enfrentar la vida y desarrollarse, independientemente de su género o lugar de nacimiento. Sin embargo, habría que preguntarnos, ¿Cuántos estudiantes concluyen satisfactoriamente la educación básica regular (EBR) secundaria de manera oportuna?

El informe del Banco Mundial “Ninis en América Latina, 20 millones de jóvenes en busca de oportunidades”<sup>1</sup> indica que en el caso del Perú cerca del 10.9% de los jóvenes se encuentra en esta clasificación. ¿Será necesario un programa que ayude a adolescentes de 17 a 25 que no han concluido la escuela? ¿Se está cumpliendo lo que la constitución asegura como un derecho? Además de lo anterior, en el video “La Escuela del Silencio”, un resumen de un estudio elaborado por UNICEF Perú<sup>2</sup> en el 2014, da cuenta de estadísticas de desigualdad de género en nuestro país. Este tema tiene como solución la educación y empoderamiento de las mujeres. En los últimos años la estadística nos muestra que las brechas de género en cuanto a la deserción escolar se han acortado. Los jóvenes que desertan lo hacen principalmente por los siguientes factores: el 39% es por problemas económicos, 26% por la falta de interés en continuar estudiando y el 17% debido a problemas familiares. Dentro de este último ítem podemos encontrar el caso de embarazos adolescentes, donde principalmente se culpa a las mujeres,

---

<sup>1</sup> De Hoyos Rafael, Halsey Rogers y Miguel Székely. (2016) Ninis en América Latina: 2º millones de jóvenes en busca de oportunidades. Washington DC. Banco Mundial.

<sup>2</sup> Video La Escuela del Silencio. UNICEF <https://www.youtube.com/watch?v=wBG3jUVTMCs>  
Documental resumen del informe [http://www.unicef.org/peru/spanish/media\\_26884.htm](http://www.unicef.org/peru/spanish/media_26884.htm)

quienes son las mayores perjudicadas ya que la vida educativa cambia drásticamente para las mujeres en esta situación. Otra de las cifras del indicado estudio es que: "...El 85% de los niños y niñas terminan la primaria oportunamente, pero solo el 65% logra concluir la secundaria a tiempo". Al 2014 los jóvenes entre 15 y 29 años no matriculados ascienden a 836,915 personas, los que se encuentran fuera del sistema educativo"<sup>3</sup>.

Esta situación en los andes y la Amazonía es aún más grave, pues además de los factores ya mencionados se suman otros factores como el machismo. Sobre este tema Norma Fuller define esta problemática de la siguiente manera: "La identidad de género no solo marca la manera de percibirse a sí mismo y a los demás, sino que clasifica a las personas dentro de categorías fijas. Así, en la sociedad peruana se asume que cada mujer, por el hecho de pertenecer al género femenino, tendrá como roles fundamentales los de esposa y madre, y estará bajo la protección y autoridad de los varones de la familia."<sup>4</sup> El Perú es un país donde los hombres crecen educacional y profesionalmente más rápido que las mujeres y es por ello que en las cifras del INEI podemos encontrar una mayor deserción en la EBR Secundaria de mujeres que de hombres. La UNICEF, a través del video "La Escuela del Silencio", nos muestra que los roles son definidos desde el nacimiento en el hogar. Cuando las madres y padres reparten las tareas, las domésticas casi siempre son asignadas a las niñas, y las que requieren más esfuerzo o concentración a los varones. Cuando en la escuela el profesor encarga las labores de limpieza o alimentación, escoge casi siempre a las niñas, y las de ordenar y mover muebles a los niños. Entonces estamos hablando no solo de una desigualdad en quién termina o no el colegio, sino de una sociedad desigual que solo reconoce a la mujer como alguien que está detrás del

---

<sup>3</sup> Encuesta Nacional de Hogares ENAHO (2013) Lima, Perú. Instituto Nacional de Estadísticas e Informática INEI.

<sup>4</sup> Norma FULLER (1993) Dilemas de la Femenidad Mujeres de Clase media en el Perú. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Febrero 1993.

hombre, y esto debe cambiar. Pese a los grandes avances realizados en educación en los últimos años y la disminución en la deserción escolar, esta sigue siendo una de las razones por las que muchos jóvenes de nuestro país se encuentran en la informalidad, según cifras del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)<sup>5</sup> solo el 65% de adolescentes concluye a tiempo la educación básica regular (EBR) nivel secundaria, por lo que un 35% sufre de retraso educativo de un año a más.

La Dirección de Educación Secundaria del Ministerio de Educación (MINEDU), tomando la información de la Encuesta nacional de hogares del INEI del 2011 al 2014, establece que existen 219,424 jóvenes entre 17 y 25 años que no han concluido la educación básica. ¿Qué sucede con estos jóvenes? ¿El tener la EBR inconclusa permite que puedan desarrollarse social y laboralmente? Al no contar con una certificación educativa básica estos jóvenes se encuentran excluidos y con menos oportunidades. Ellos solo pueden acceder a empleo informal o sub empleo, lo que les niega el acceso a derechos propios de la formalización como la seguridad social, salud, pensiones, y reciben en su gran mayoría ingresos por debajo de la media, limitando su desarrollo personal y profesional, además que se sigue perpetuando la línea de pobreza. La desigualdad en educación, salud y justicia no hacen otra cosa que dificultar el esfuerzo que los países hacen por reducir o eliminar la pobreza. La inversión que se hace en la educación es una inversión social, pues coadyuva tanto al desarrollo social como político de nuestros países.<sup>6</sup>

*“De acuerdo a la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHG) del 2013, el 85% de los niños y niñas terminan la primaria oportunamente, pero solo el 65% logra concluir la secundaria a tiempo. Las principales razones para la deserción son: problemas familiares (17%), económicos (39%) y falta de*

---

<sup>5</sup> Encuesta Nacional de Hogares – INEI 2013.

<sup>6</sup> Konrad-Adenauer-Stiftung Asociación Civil. Diálogo Político. 4-2005 Bs. Aires, Argentina.

*interés (26%). Al 2014 los jóvenes entre 15 y 29 años no matriculados ascienden a 836,915 personas fuera del sistema educativo”.<sup>7</sup>*

Ante esta realidad el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo PRONABEC, organismo dependiente del MINEDU, diseñó e implementó la Beca Doble Oportunidad BDO, la que tiene como objetivo reinsertar al sistema educativo a adolescentes con rezago escolar, los cuales podrán concluir sus estudios secundarios y acceder a un curso de extensión laboral que ayudará a elevar su nivel de empleabilidad. Esta beca busca dotar de mejores oportunidades de vida, brindar acceso a empleo formal, generar derechos y empoderar a estos jóvenes, puesto que podrán hacer uso de los beneficios legales que el empleo formal les brindaría, los que hoy no tienen. El no concluir la educación básica regular nivel secundario asegura para estos jóvenes un futuro lleno de desigualdad, no solo educativa sino de derechos.

A abril del 2016 BDO mostraba los resultados de la convocatoria y participación a la del proceso 2015. El presupuesto para la primera convocatoria fue de S/ 50'332,773.00 Soles, con una inversión aproximada de S/ 27,000.00 por becario, y se implementó en las veinticuatro regiones de nuestro país. Se brindaron inicialmente trece cursos de extensión laboral en tres Institutos Superiores Tecnológicos de presencia nacional: Certus, Senati y Tecsup.

En la primera convocatoria de BDO<sup>8</sup> se presentaron 3,226 postulantes, siendo aceptados 1.859, lo que representa el 57% de aceptación; de ellos se otorgaron 1758 becas (95%); de ellos se matricularon 1686 (96%) de ellos 1,535 (91%) son becarios activos a abril del 2016, lo que por diferencia establece una deserción del 9%. De los 1,859 se distribuyen de la siguiente manera: El 61% es de género masculino y 39% femenino. El 42% tiene entre

---

<sup>7</sup> Encuesta Nacional de Hogares ENAHO (2013) Lima, Perú. Instituto Nacional de Estadísticas e Informática INEI.

<sup>8</sup> Ministerio de Educación del Perú – Programa Nacional de Becas PRONABEC. Expediente Técnico BDO 2016. Julio 2016

17 a 18 años de edad, el 39% trabajaba antes de acceder a la beca y lo hacía principalmente en servicios, comercio y manufactura (Trabajadoras del hogar, choferes, cocineros y vendedores ambulantes). 35% estudiaba y trabajaba y un 23% ni trabajaba o estudiaba. El 30% es padre o madre de familia y el 11% tiene como estado civil conviviente o casado. De los 1,686 becarios matriculados el 2015 a la fecha, 1,535 se encuentran como activos y concluyeron BDO en setiembre del 2017. La deserción para el primer año ha sido de 8.9% encontrando variables a resaltar como que Loreto, Tacna y Tumbes registran 0% de deserciones, mientras que en contraste, Apurímac, Pasco, Moquegua y Huancavelica presentan deserción entre el 23% y el 30%, lo que significaría que existe una relación directa entre los índices de pobreza y la deserción escolar.

## **1.2 PREGUNTA GENERAL DE INVESTIGACION**

Conociendo el problema de rezago escolar que afrontan muchos de los jóvenes y adolescentes del país queda hacerse la siguiente pregunta:

¿Cuáles son los efectos de Beca Doble oportunidad en la finalización de los estudios de la educación básica, la mejora en las competencias personales (blandas) y la certificación laboral de los de los becarios y becarias?

### **Preguntas Específicas:**

1. ¿Cómo es el proceso de implementación de BDO, en cuanto a la terminación de la Educación básica y de las competencias laborales?
2. ¿Los becarios están culminando la EB y cuentan con acceso a oportunidades laborales?
3. ¿Cuáles son las percepciones y expectativas de los becarios con respecto a BDO?
4. ¿De qué manera se puede implementar mejoras al programa tanto en plazas ofrecidas como en la calidad del mismo?

## **1.3 OBJETIVOS**

### **1.3.1 OBJETIVO GENERAL**

Identificar los resultados de Beca Doble Oportunidad en la culminación de la Educación Básica, Certificación de competencias laborales, mediante el análisis del proceso de implementación del Programa, el análisis de la culminación de la educación básica, la certificación en competencias personales y su acceso a oportunidades laborales; así como el análisis de las percepciones y expectativas de los becarios, con la finalidad de formular una propuesta de mejora al programa BDO. En el Instituto Superior tecnológico SENATI de las ciudades de Piura e Iquitos.

### **1.3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS**

**OE1** Análisis del proceso de implementación del programa BDO en los componentes EB y certificación de competencias laborales.

**OE2** Análisis de la culminación de los BDO de la EB y competencias y acceso a oportunidades labores.

**OE3** Análisis de las percepciones y expectativas de los becarios.

**OE4** Formular una propuesta correctiva al problema principal relativo al programa.

## **1.4 JUSTIFICACIÓN**

**Aporte Social de inclusión:** La educación es un derecho que tienen todos los ciudadanos, y esto está definido desde la Constitución política del Perú, la que dentro de los derechos fundamentales del ciudadano asegura que toda persona tiene derecho a educación primaria y secundaria, que esta sea gratuita y que lo prepare para la vida y el trabajo.<sup>9</sup> Así mismo el artículo 16

---

<sup>9</sup> Constitución Política del Perú (Perú 1993) Artículo 14

establece la responsabilidad del Estado de que nadie se vea impedido de acceder a la educación por razones económicas, físicas o mentales.

*“La educación es un derecho fundamental de la persona y de la sociedad. El Estado garantiza el ejercicio del derecho a una educación integral y de calidad para todos y la universalización de la educación básica. La Sociedad tiene la responsabilidad de contribuir a la educación y el derecho a participar en su desarrollo.”<sup>10</sup>*

**Aporte Político:** Las diferentes convenciones a las que el Perú está suscrito también reafirman la obligación que tienen los Estados de proveer educación para sus ciudadanos. Es un hecho que la educación es una herramienta que tiene el efecto de cambiar el futuro de los estudiantes y ayudar a recortar las brechas de pobreza. El Estado Peruano viene implementando diversas medidas con el fin de eliminar la deserción escolar mediante programas que buscan que los estudiantes asistan a la escuela. Esto es mediante programas y diversas articulaciones como Q’ali Warma, un programa social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, el que provee de desayunos y refrigerios a los estudiantes de los colegios públicos y de esta manera suple la deficiencia alimenticia. Además desde el año 2013 se estableció la prohibición de que las Instituciones Educativas (IE) expulsen o limiten el acceso a clases de las niñas y adolescentes embarazadas o madres. Así mismo se decidió implementar un sistema de becas que permita asegurar educación oportuna y de esta manera disminuir el rezago escolar.<sup>11</sup> Entonces podemos hablar de la educación como un derecho inalienable para nuestros niños y adolescentes.

Es importante precisar además que la Organización de las Naciones Unidas con la llegada del siglo XXI estableció una serie de metas que en ese momento

---

<sup>10</sup> Ley 28044 Ley General de Educación. Perú 2003 Artículo 3 La Educación como Derecho.

<sup>11</sup> Decreto Legislativo 29600 promulgada OCT2010. Ley que modifica los literales (g) y (h) del artículo 18 de la Ley 28044 Ley General de Educación.

fueron llamadas “Metas del Milenio” las cuales luego evolucionaron a una serie de objetivos que buscan un mejor mundo para todos.

**Aporte de Equidad:** Es por ello importante asegurar que los principios de no discriminación y de una educación básica completa para los estudiantes se estén dando en nuestro país. Esta investigación busca poner en discusión el hecho de que la cantidad de becas que BDO ofrece no logra cubrir de manera satisfactoria la brecha de rezago escolar y pretende generar recomendaciones de mejora.

Entonces hablar de educación y de inclusión a la formalidad de muchos jóvenes de nuestro país es una obligación, por ello este tema pone en discusión si BDO y sus actuales objetivos está cumpliendo con la labor para la que fue creada. Se intenta además encontrar propuestas de mejora.

La presente investigación busca poner en evidencia la importancia de conocer si Beca Doble Oportunidad está cumpliendo con sus objetivos de dotar al becario de educación básica, mejorar sus competencias personales y laborales. Además poner en agenda los problemas que afectan al público objetivo de la beca, buscando aportar con recomendaciones de mejoras con el fin de ayudar al cierre de las brechas de desigualdad de los jóvenes de 17 a 25 años con rezago escolar.

## **CAPITULO II MARCO CONCEPTUAL**

### **2.1. Marco Contextual**

#### **2.1.1. Diagnóstico situacional**

La deserción escolar genera no solo el rezago en la educación de estos jóvenes, sino también retrasa su desarrollo integral; es esta la preocupación que motiva al Estado la creación de BDO. Dentro de las funciones que la ley de creación del PRONABEC establece, se indica la necesidad en crear becas que permitan equidad, inclusión social, eficacia y transparencia en la otorgación de becas. Es por ello que se decide, tomando en cuenta el diagnóstico de la brecha de jóvenes de 17 a 25 con rezago escolar, crear Beca Doble Oportunidad. El objetivo principal de BDO es la de asegurar la reinserción a la educación básica y adicionalmente brindar un curso de extensión profesional, con el fin de dotar de herramientas que permitan la empleabilidad de estos jóvenes.

La Organización Internacional del Trabajo OIT señala que en los países desarrollados se espera el crecimiento en los requerimientos de personal técnico productivo, al punto de duplicarse en los próximos años.

¿Qué sucede con los estudiantes que están fuera del sistema de la EBR? Cuando los jóvenes abandonan la EBR la única opción que tienen para concluir sus estudios es la Educación Básica Alternativa EBA, un espacio para todos aquellos que están fuera de la edad rango para la EBR. Entonces el rezago escolar es un problema que afecta los jóvenes y que de manera relacionada afecta también al país, porque estos jóvenes fuera de la educación no se encuentran preparados para ser empleados, lo que a su vez genera en informalidad, sub empleo y ciudadanos sin acceso a derechos, es decir sin acceso a los servicios de salud, beneficios de pensión y demás que sí asisten a los jóvenes que cuentan con la educación básica completa. La tabla 2.1 muestra la situación del escolar en el periodo 2001 – 2014 En dicha tabla veremos la evolución que desde el 2014 ha sufrido la educación básica, tanto

en cantidad de estudiantes, cifras de rezago pero sobre todo la preocupante desigualdad que existe entre los jóvenes estudiantes de la zona urbana y rural. En la Tabla 2.1 podremos apreciar la situación educacional de nuestro país, donde a pesar que la deserción ha ido disminuyendo, aún se mantienen cifras por encima del 10 por ciento en niños con rezago escolar.

Tabla 2.1 Situación en el Sistema Escolar.

Situación en el sistema escolar	Área de Residencia							
	Urbana				Rural			
	2004	2009	2014	Tasa de Crec. Interanua l 2004/2014	2004	2009	2014	Tasa de Crec. Interanua l 2004/2014
<b>Asistencia escolar</b>	80.8	83.6	84.1	0.4	71.0	77.1	80.2	1.2
<b>Adelanto escolar</b>	11.3	11.7	9.8	-1.4	6.8	7.4	5.9	-1.3
<b>En edad normativa</b>	51.8	57.3	57.8	1.1	33.8	40.0	45.4	3.0
<b>Atraso escolar</b>	20.9	18.2	20.7	-0.1	31.7	31.5	31.3	-0.2

Fuente: Elaboración propia. ENAHO 2004/2009/2014

Como podemos ver en la Tabla 2.1 la asistencia escolar ha mejorado de manera sostenida desde el 2004, donde solo el 80.8% en el ámbito urbano y el 71% en el rural eran parte del sistema escolar; esto nos dice que al 2004 un aproximado de 2 niños en urbano y 3 en rural no asistían a la escuela. Es ahí donde se refleja la necesidad de elaborar alguna propuesta que ofrezca solución para todos los jóvenes con educación básica inconclusa. A ello le sumamos la alta informalidad que sufre nuestro país se ve incrementada por este grupo de jóvenes que no pueden acceder al empleo formal. Dentro de los indicadores que utilizó el Banco Central de Reserva del Perú BCRP para elaborar el estudio “Causas y consecuencias de la informalidad en el Perú” publicado en la edición número 15 de la revista de estudios económicos, se

establece que son cuatro las variables que se usan para instrumentalizar y medir la informalidad de una economía, una de ellas es el promedio de escolaridad secundaria alcanzado por la población adulta.<sup>12</sup> Este mismo artículo concluye en que los índices de informalidad en el Perú están escalando a niveles alarmantes, al extremo de que cerca del 70% de la fuerza laboral no tiene acceso a beneficios sociales. Dentro de este 70% se encuentran los jóvenes de 18 a 25 años que son la población objetivo de BDO. BDO permitirá articular la educación básica y la formación técnica con el propósito de reinsertar en el sistema educativo a estos jóvenes y brindarles herramientas de empleabilidad.

### **2.1.2. Normas y lineamientos de política.**

**a. Constitución Política del Perú:** Título I Capítulos I y II Derechos Fundamentales de la persona y Régimen Educativo. Estos dos capítulos establecen la obligación que tiene el Estado de proporcionar y asegurar educación de calidad para todos los ciudadanos, así como proveer de seguridad social y derechos laborales.

**b. Ley General de Educación.** Es la ley marco de todo el sistema educativo nacional, es la que establece entre otras cosas la obligación de brindar educación gratuita, establece las obligaciones y deberes del Estado y la responsabilidad y derechos de los ciudadanos. Determina que la educación es un derecho que debe ser provisto por el estado a todos sus ciudadanos.

**c. Ley N°29600 Ley que fomenta la reinserción por embarazo.** Ley que establece la prohibición de retirar de la escuela a las estudiantes embarazadas y que propone la creación de becas o ayudas para evitar que abandonen la educación básica. Esta ley es importante pues uno de los motivos de la deserción escolar es el embarazo adolescente.

---

<sup>12</sup> Banco Central de Reserva del Perú BCRP Revista Estudios Económicos N°15 (2008) Artículo Causas y consecuencias de la informalidad en el Perú. Norman Loayza (Banco Mundial)

**d. Ley N°28937 Ley que crea el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo PRONABEC.** El PRONABEC fue creado por el Estado para brindar igualdad educativa mediante el otorgamiento de becas y financiamiento para los estudiantes, con mejores condiciones que las brindadas por el sistema financiero privado. Esta ley establece los principios que rigen a la institución: Equidad, inclusión social, calidad, integralidad, desarrollo y transparencia. Dentro de las atribuciones que la ley le permite está la creación de nuevas becas de acuerdo a la necesidad del mercado educativo y para el cierre de brechas educativas y sociales, es por ello que implementan BDO.

**e. Resolución Ministerial N°0276-2009-ED Que aprueba el Diseño Curricular Básico para la Educación Básica Alternativa CEBA.** Los Centros de Educación Básica Alternativa fueron creados por el Estado para brindar un soporte educativo a todos aquellos que estaban fuera de la edad que la educación básica regular permite. Este sistema educativo tiene una currícula propia y un sistema de avance y calificación modular.

**d. Resolución Ministerial N°028-2015-MINEDU** Que aprueba la norma técnica denominada “Norma Técnica para la organización e implementación de la forma de atención a distancia en el ciclo avanzado de los Centros de Educación Básica Alternativa públicos y privados”. Esta resolución permitió que los CEBAS puedan trabajar de manera descentralizada, debido a que los estudiantes BDO concluían la EB de manera virtual y físicamente el tutor les asistía en las instalaciones de las Instituciones Superiores donde se desarrollaba el programa BDO.

**e. Resolución de Secretaría General N°613-2014-MINEDU** que aprueba la norma técnica denominada “Normas y orientaciones para la organización y funcionamiento de la forma de atención a distancia en el ciclo avanzado de los Centros de Educación Básica Alternativa públicos y privados”.

**f. Resolución Directoral Ejecutiva N°231-2015-MINEDU-VMGI-PRONABEC** que aprueba la creación de la Beca Doble Oportunidad.

**g. Resolución Directoral Ejecutiva N°075-2017-MINEDU-VMGI-PRONABEC** que aprueba el instructivo que regula los procedimientos para la implementación de becas en el PRONABEC y su modificatoria aprobada.

**h. Oficio N°275-2017-MINEDU-VMGP-DIGESUTPA**, en la que se da opinión técnica sobre el procedimiento actual para la autorización de los cursos de extensión para la Beca Doble Oportunidad.

Adicionalmente a las normativas ya indicadas, debo mencionar que el Estado Peruano es promotor del **Acuerdo Nacional (AN)**, un espacio que fue creado por el gobierno central con el fin de asegurar políticas que permitan la gobernabilidad y el consenso, en el que concurren representantes de los diferentes estamentos del gobierno (Nacional, regional y local), poderes del Estado (Ejecutivo, legislativo y Judicial), así como instituciones de la sociedad civil y los partidos políticos. El AN tiene como misión elaborar y consensuar Políticas de Estado sobre temas de importancia para el país. El hecho de reunir a los representantes de la sociedad en su conjunto busca que estas puedan ser promovidas y aprobadas, debido a la importancia que representan para el desarrollo, inclusión y equidad en el país. El Acuerdo Nacional busca ser un espacio que permita la gobernabilidad y fijar los objetivos para el país agrupándolos en cuatro grandes ejes.<sup>13</sup> Estos son: Democracia y Estado de derecho, Equidad y Justicia Social, Competitividad del país, Estado eficiente, transparente y descentralizado.

Dentro del eje II Equidad y Justicia Social, el AN fija temas de desarrollo que son coherentes con este trabajo, como las siguientes políticas:

(11) Promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación. (12) Acceso universal a una educación pública, gratuita y de calidad. Promoción y defensa de la cultura y el deporte. (14) Acceso al empleo pleno, digno y productivo.

---

13 Políticas de Estado del Acuerdo Nacional. AN (2014) <https://acuerdonacional.pe/politicas-de-estado-del-acuerdo-nacional/politicas-de-estado%E2%80%8B/politicas-de-estado-castellano/>

### **2.1.3. Síntesis de investigaciones relacionadas**

**Problemas en el diseño e implementación de la Política de otorgamiento de becas a cargo del PRONABEC, que afectaron la permanencia de becarios entre los años 2012 y 2015. Tesis del grado de Magister en Ciencias Políticas.<sup>14</sup>**

Esta investigación encuentra relación entre la empleabilidad de los jóvenes y el grado o nivel de instrucción y la desigualdad de los ingresos. Confirma que los jóvenes con mayor formación educativa pueden acceder a mejores empleos y por ende a ingresos económicos superiores. También logra establecer que la falta de acceso a educación superior para los jóvenes de 15 a 29 años no se da por falta de interés o motivación, sino básicamente por problemas económicos que hacen que estos jóvenes privilegien trabajar que estudiar. Busca además determinar que la deserción de los becarios, en este caso de Beca18 se debe no solo a problemas personales, sociales, económicos, sino que la política cuenta con deficiencias en el proceso de implementación que hace que los actores no tengan una gran participación.

---

<sup>14</sup>POLO, Aldo: Problemas en el diseño e implementación de la Política de otorgamiento de becas a cargo del PRONABEC, que afectaron la permanencia de becarios, entre los años 2012 y 2015. PUCP (2017). Tesis para optar el grado de Magister en Ciencia Política, con mención en Gestión Pública y Políticas Públicas.

**El programa Beca 18 como instrumento de igualdad de oportunidades e inclusión social para la realización de la vocación profesional. El caso de los becarios ingresantes a la Universidad San Ignacio de Loyola (USIL) en 2015.**<sup>15</sup>

En la presente investigación el tesista busca establecer si Beca 18 está cumpliendo en el ofrecimiento de brindar oportunidades equitativas e inclusivas mediante la cual los estudiantes de los sectores pobres puedan cumplir su vocación profesional. Según lo que se desprende de la investigación, Beca 18 no está cumpliendo con su objetivo y esto es debido a la amplia demanda de los becarios, pero no a la misma oferta de las carreras ofrecidas por la beca. Los becarios no pasan por una asesoría vocacional ni tampoco reciben adecuada información por parte del PRONABEC. Uno de los problemas que Beca 18 ha presentado es la gran cantidad de postulantes, los cuales deben aplicar a los exámenes que las universidades autorizadas brindan. Ahora los estudiantes no siempre terminan estudiando lo que desean, sino que para no perder la oportunidad de estudiar terminan escogiendo una carrera donde haya vacante. Esto a pesar de no ser lo que su intención vocacional deseaba.

Haciendo un paralelo con la presente investigación, podemos ver en las conclusiones que en BDO se presenta la misma problemática, es decir los becarios “tienen” que estudiar no necesariamente lo que desean sino “lo que hay” disponible. Eso nos permite determinar que PRONABEC no está haciendo un adecuado trabajo de identificar las potencialidades de cada becario sino solo tratando de cubrir una oferta de mercado.

---

<sup>15</sup> BARDALES, Gregory: El programa Beca 18 como instrumento de igualdad de oportunidades e inclusión social para la realización de la vocación profesional. El caso de los becarios ingresantes a la Universidad San Ignacio de Loyola. PUCP (2017). Tesis para optar el grado de Magister en Gerencia Social.

**Trabajo Adolescente y Deserción Escolar en el Perú (2011) Marco Pariaguana. Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE) Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES).<sup>16</sup>**

Esta Investigación busca estudiar los determinantes y la correlación entre las decisiones de trabajo y la asistencia a la escuela para los adolescentes peruanos de 12 a 17 años, pues son los que experimentan en su mayoría la deserción escolar y están trabajando. Determina además que existe una relación entre el nivel de ingresos y que los adolescentes no trabajen y asistan a la escuela. De lo anterior entonces se desprende que la deserción es mayor en las zonas rurales pues los ingresos de las familias son menores que en las zonas urbanas. Se estima que en el mundo cerca del 20% de niños entre los 5 y los 17 años están trabajando<sup>17</sup> lo que según el presente informe plantea una discusión, ¿erradicar el trabajo infantil? o ¿regularlo? Los Estados han asumido la protección de los niños y es su obligación de asegurarse que estos reciban educación, sin embargo la realidad es completamente distinta.

**El Derecho a la Educación. Desde el marco de la protección integral de los derechos de la niñez y de la política educativa. Catalina Turbay Restrepo (2000) UNICEF Colombia.**

Existen diversos derechos y no es posible categorizarlos en más o menos importantes, pero el derecho a la educación es uno de los más importantes en cuanto a la niñez. Es a través de la educación, la vía por excelencia de la socialización humana. ¿Por qué es importante el derecho a la educación y a la formación profesional para niños y niñas? La educación contribuye a hacer del estudiante no solo un miembro de la comunidad, sino ayuda a desarrollar la lógica, la moral, la capacidad simbólica, la corporeidad y prepara al ser para desenvolverse en los ámbitos laborales, dotándolos de competencias. La

---

<sup>16</sup> Trabajo Adolescente y Deserción Escolar en el Perú. Marco Pariaguana (2011) GRADE [http://www.juntos.gob.pe/modulos/mod\\_infojuntos\\_V1/docs/139.pdf](http://www.juntos.gob.pe/modulos/mod_infojuntos_V1/docs/139.pdf)

<sup>17</sup> Véase ILO (2006). “The end of child labor: within reach”

educación contribuye a alcanzar de manera fundamental el pleno desarrollo del ser. La educación de calidad permite:

- Ser un factor de desarrollo y progreso de las naciones.
- Aportar a la construcción de las democracias participativas porque contribuye a crear personas en el pleno sentido de la palabra.
- La educación permitirá adquirir conocimientos que favorecerán el insertarse en la sociedad.

Por el contrario, el no contar con educación genera ausencia de oportunidades y serios perjuicios para las personas, no desarrollan plenamente su personalidad y no tienen acceso a las oportunidades que garanticen una mejor calidad de vida.

## **2.2 Marco teórico**

### **2.2.1 Beca Doble Oportunidad.**

BDO, es una estrategia del PRONABEC – MINEDU que busca atender la deserción y rezago escolar generados por diferentes causas. Los más frecuentes son: problemas económicos, embarazo adolescente, jóvenes en situación de riesgo de pandillaje o delincuencia. El MINEDU ha identificado cifras altas de deserción estudiantil, déficit de mano de obra calificada, jóvenes que no estudian ni trabajan y que están expuestos a sumarse a la delincuencia y la violencia. El objetivo general de BDO es: Poner a disposición de los jóvenes con rezago escolar y alto riesgo social facilidades para que logren la culminación de la educación básica y la formación técnica vía programas de formación, elevando su empleabilidad e inserción laboral<sup>18</sup>.

La beca es integral, y comprende los costos de la pensión de estudios, costos por certificación que estos generen y adicional a esto el becario recibe una

---

<sup>18</sup> Expediente Técnico de la Beca Doble Oportunidad – Convocatoria 2017 (2016) PRONABEC – MINEDU

subvención de S/ 750.00 Soles que están destinados a alimentación, movilidad y material de estudio. Al iniciar el segundo módulo el becario recibirá una laptop para que pueda realizar sus tareas académicas.

BDO tiene una oferta de cursos de extensión que han sido elegidos tomando en cuenta la demanda laboral y productiva de las localidades donde se ofrece la beca, y además la demanda laboral de la zona. Actualmente la oferta es de 15 cursos de extensión los que son ofrecidos por los tres institutos autorizados por el PRONABEC: Certus, Senati y Tecsup. (Ver Cuadro 2.1)

Cuadro 2.1 Cursos de Extensión ofrecidos.

<b>Cursos de Extensión Ofrecidos por Centros de Formación</b>
Confeccionista de Prendas de Vestir
Soporte y Mantenimiento de Equipos de Computación
Gestión y Administración de Pequeños Negocios
Soldador Estructural
Mecánica de Motores Menores
Administración Industrial en Logística y Distribución
Mantenimiento Mecánico Industrial
Gestión de Logística y Almacenes
Mecánica Automotriz
Administración Industrial en Operaciones Agroindustriales
Operador de Procesos en la Industria Alimentaria
Mecánico Textil en Género de Punto
Mecánico Textil en Tejeduría Plana
Prensista Serígrafo
Prensista Offset

Fuente: Elaboración propia. Expediente Técnico Beca Doble Oportunidad 2017 PRONABEC

Estos cursos de extensión se brindan adicionalmente a los módulos faltantes de la educación básica, es decir la duración total de la beca es de dos años.

**Antecedentes del programa:**

BDO es un programa de la oficina de Becas Especiales del PRONABEC, se implementó en el 2015 con una oferta inicial de 2,000 becas; en las convocatorias 2016 y 2017 esta oferta ha consistido en 500 becas por año. En estos tres años de operación se ha ido afinando los procesos de convocatoria y de selección, esto debido a que por ejemplo en el 2015 muchos postulantes quedaron fuera por no contar con los certificados de estudios visados por la UGEL, esto cambió a partir del 2016 debido a que algunos estudiantes habían estudiado los primeros años de la secundaria en diferentes colegios, esto dificultaba y generaba una traba para los postulantes, el requisito ahora es visar solo el último certificado. Adicionalmente desde el 2016 se han hecho coordinaciones con los programas “Barrio Seguro” del Ministerio del Interior (MININTER), “Programa de Justicia Juvenil Restaurativa” del Ministerio de Justicia (MINJUS) y el programa “Yachay” del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), la idea de generar interacción con otras estrategias dirigidas a jóvenes para unificar criterios, y desde el 2017 la convocatoria está siendo focalizada para dirigirla principalmente a jóvenes de bajos recursos y en riesgo social, es decir que estén inmersos en pandillaje o problemas sociales, esto con el fin de prevenir que estos problemas escalen. BDO busca que estos jóvenes puedan insertarse en el mercado laboral mediante una doble certificación, es decir la conclusión de la educación básica y con una certificación laboral profesional que se obtiene al terminar el programa de formación. Este tiene una duración de dos años. Al ser un programa mixto (educación básica y profesional) las clases se realizan en los Centros de Formación elegidos por el PRONABEC, estos centros realizan convenios con los CEBAS asignados por el MINEDU, pues las clases de la EB se realizaran en los mismos centros y son apoyadas por un tutor que el CEBA designe.

**Desarrollo de competencias:**

La currícula de BDO busca articular las competencias personales (Empatía, habilidades de comunicación, liderazgo, asertividad) que el estudiante desarrolla en la EB con las competencias profesionales que los centros de formación brindarán al becario, esto poniendo énfasis en preparar a estos jóvenes para insertarse en el mercado laboral. Sabemos que en la educación y el mercado laboral hoy se educa y se exige ciudadanos formados en competencias y habilidades, en el caso de los becarios estas competencias no se encuentran desarrolladas debido el rezago escolar.

Las competencias son esas habilidades que preparan a los niños y jóvenes para la vida y el trabajo, es por ello que no es casualidad que todo el ámbito educativo ha ido cambiando para formar en competencias. Los jóvenes con rezago escolar no pueden lograr el nivel de competencias que los jóvenes que sí acabaron la educación. Uno de los grandes gestores del nuevo movimiento educativo es Francesco Tonucci, para él, “la educación debe preparar para la vida y la felicidad”

Para Laura Frade doctora en educación y especialista en el ámbito de la educación por competencias, las competencias son: “Una competencia es un conjunto de conocimientos que al ser utilizados mediante habilidades de pensamiento en distintas situaciones, generan diferentes destrezas en la resolución de los problemas de la vida y su transformación, bajo un código de valores previamente aceptados que muestra una actitud concreta frente al desempeño realizado, es una capacidad de hacer algo.” Es la educación básica la responsable de preparar para la vida en saber y saber hacer.

Estas competencias se pueden separar de dos maneras, las personales y laborales. Para concluir en el diccionario Larousse en su edición de 1930 define a las competencias como: “En los asuntos comerciales e industriales, la competencia es el conjunto de los conocimientos, cualidades, capacidades, y aptitudes que permiten discutir, consultar y decidir sobre lo que concierne al

trabajo. Supone conocimientos razonados, ya que se considera que no hay competencia completa si los conocimientos teóricos no son acompañados por las cualidades y la capacidad que permita ejecutar las decisiones que dicha competencia sugiere.”

**Competencias personales:** (Empatía, habilidades de comunicación, liderazgo, asertividad).

Vicente Caballo<sup>19</sup> define las competencias o habilidades sociales como:

“La conducta socialmente habilidosa es ese conjunto de conductas emitidas por un individuo en un contexto interpersonal que expresa los sentimientos, actitudes, deseos, opiniones o derechos de ese individuo de un modo adecuado a la situación, respetando esas conductas en los demás, y que generalmente resuelve los problemas inmediatos de la situación mientras minimiza la posibilidad de futuros problemas.”

Estas competencias son también llamadas habilidades sociales y aplicaremos la descripción que sobre ellas hace el diccionario de la Real Academia Española.<sup>20</sup>

**Empatía:** Sentimiento de identificación con algo o alguien. Capacidad de identificarse con alguien y compartir sus sentimientos.

**Habilidades de Comunicación:** Pertenciente o relativo a la comunicación. Que tiene inclinación y propensión naturales a comunicarse con los demás. Propio de la persona comunicativa. Carácter comunicativo. Fácil y accesible al trato de los demás.

**Liderazgo:** Condición de líder. Ejercicio de las actividades de líder. Situación de superioridad en que se halla una persona, institución u organización, un producto o un sector económico, dentro de su ámbito.

---

<sup>19</sup> CABALLO, Vicente, 2002, Manual de evaluación

<sup>20</sup> Diccionario de la Lengua Española (2018) España <http://www.rae.es/search/node>

Asertividad: Cualidad de asertivo. Dicho de una persona que expresa su opinión de manera firme.

**Competencias laborales:** (Trabajo en equipo, manejo del estrés, tolerancia a la presión)

Martha Alles<sup>21</sup> en su libro Desarrollo del Talento Humano basado en Competencias, ella define las competencias laborales como: “A las características de personalidad, devenidas comportamientos, que generan un desempeño exitoso en un puesto de trabajo” Estas competencias son las que hoy las empresas requieren.

**Acceso a oportunidades laborales:** Las empresas hoy andan en la búsqueda de talento humano calificado, esto quiere decir que el público objetivo de BDO no podrá acceder a oportunidades laborales más allá que a ocupaciones de la actividad informal. “Un mercado cada vez más riguroso que conlleva a las organizaciones a demandar y fortalecer nuevas competencias en sus empleados.”<sup>22</sup>

**Percepción de los becarios:** La percepción es algo subjetivo porque depende de los sentidos y la expectativa de cada quien. Oviedo<sup>23</sup> define la percepción como: “conjunto de procesos y actividades relacionadas con la estimulación que alcanzan los sentidos” Esta percepción no solo está sujeta a la interpretación del sujeto, sino que podría variar dependiendo el tiempo y los factores externos. En el caso de los becarios, la percepción es que BDO es una herramienta que les permitirá desarrollarse, aspirar a nuevas oportunidades laborales y de esta manera progresar ellos y sus familias.

---

<sup>21</sup> ALLES, Martha, 2012, Desarrollo del Talento Humano, España. Página 33

<sup>22</sup> Capital Humano: ¿Qué buscan las empresas hoy en día? CRUZADO, William. 2017

<http://blogs.upn.edu.pe/negocios/2017/09/11/capital-humano-que-buscan-las-empresas-hoy-en-dia/>

<sup>23</sup> OVIEDO, Gilberto Leonardo, 2004 La definición del concepto de percepción en psicología con base en la teoría Gestalt. Revista 18 Agosto 2004 Pag 89-96

## 2.2.2 Política social de consenso:

**a. Declaración Universal de los Derechos Humanos:** Aprobada por la Organización de las Naciones Unidas en 1948, establece los derechos que todos tenemos; su principal afirmación es la de “Todos los seres humanos nacemos libres e iguales, en dignidad y derechos”. **Artículo 22** Toda persona tiene derecho a la seguridad social. **Artículo 26** Toda persona tiene derecho a la educación.

**b. Declaración de los Derechos del Niño.** Al ser los niños faltos de madurez física y mental, es obligación de los Estados otorgarles protección especial. Considera además que es obligación de la humanidad proveer de lo mejor que se le pueda dar. **Principio I** El de la no discriminación por ningún motivo, sexo, raza, color, idioma, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, posición económica u otra condición. Cuando los niños abandonan la escuela por alguno de estos motivos están siendo víctimas de discriminación y el Estado está incumpliendo su obligación. **Principio VII** El niño tiene derecho a recibir educación gratuita y de calidad. Dice además que el interés superior del niño es el que prima.

## 2.3 Principales conceptos

**Educación:** En el Perú hablar de educación es describir una situación de desigualdad, de exclusión y de una sobreoferta de educación privada que intenta compensar la educación pública. La educación oportuna y de calidad disminuye las brechas sociales, económicas y culturales de nuestras niñas y niños. La educación también cumple otra misión, la de generar horizontalidad.

Existen diferentes interpretaciones acerca de la educación y la importancia que esta tiene en las vidas de las personas<sup>24</sup>, para Kant la educación es: “*Es un arte cuya pretensión central es la búsqueda de la perfección humana.*” Platón

---

<sup>24</sup> [http://mariasdlp.blogspot.pe/2010/11/definicion-de-educacion-por-diferentes\\_24.html](http://mariasdlp.blogspot.pe/2010/11/definicion-de-educacion-por-diferentes_24.html)

la definía como: *“La educación es el proceso que permite al hombre tomar conciencia de la existencia de otra realidad, y más plena, a la que está llamado, de la que procede y hacia la que dirige. Por tanto “La educación es la desalineación, la ciencia es liberación y la filosofía es alumbramiento”.* Entonces podemos apreciar que desde los inicios del pensamiento humano, la educación ha tenido un lugar importante para el desarrollo de los pueblos y su cultura, hemos pasado de considerar a la educación como solo para las minorías y grupos de poder, a algo que debe estar al alcance de todos los ciudadanos como una fuente de inspiración, de poder, de empoderamiento, pero por sobre todas las cosas de libertad. La educación es aquello que podrá asegurar que los niños de hoy, al convertirse en los ciudadanos del mañana, puedan estar preparados para el trabajo, para desenvolverse en sociedad y para que todos puedan llegar a donde deseen, pues otra de las razones de la educación libre y gratuita tiene como fin asegurar que todos y todas puedan acceder a las mismas oportunidades de desarrollo.

La Organización de las Naciones Unidas, ante la cercanía del año 2000, se puso la meta de establecer una serie de objetivos que ayuden a eliminar la pobreza y la desigualdad en el mundo, y es por ello que propone a sus estados miembros “Los objetivos del milenio” Estos objetivos abarcan 8 temas que buscan transversalizar el desarrollo y la eliminación de la desigualdad en el mundo. Eran 8 metas al año 2015 y se referían a (Ver Gráfico 2.1):

Gráfico 2.1 Objetivos del milenio ONU



Fuente: <http://www.onu.org.mx/wp-content/uploads/2015/10/odms.png>

Estos objetivos, a los cuales el Perú se comprometió a cumplir, incluyen promover la igualdad entre los géneros y asegurar la enseñanza primaria universal. En nuestro país las cifras de desigualdad de género en la educación se han ido acortando a lo largo de estos años, sin embargo, la brecha a nivel rural se mantiene, ya que son más las mujeres que abandonan la educación básica.

Dentro de la meta de reducir la desigualdad podemos decir que los indicadores que son importantes para el presente trabajo de investigación son:

- Para las adolescentes de algunas regiones, hacer realidad el derecho a la educación sigue siendo una meta difícil de alcanzar
- La pobreza es un importante obstáculo para la educación, especialmente entre las niñas de mayor edad
- Gran cantidad de mujeres trabajan en empleos informales, con la consiguiente falta de prestaciones y seguridad laboral.

En el caso del Perú estos indicadores son trabajados mediante un enfoque transversal entre el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) y el Ministerio de Educación (MINEDU). En el caso del MIDIS se creó el programa social JUNTOS. Este consiste en otorgar transferencias condicionadas a madres de población rural. Este programa tiene como fin varios frentes pues las transferencias están condicionadas a que el niño o niña cuente con documento nacional de identidad DNI, asistir a la escuela y pasar por controles trimestrales de salud; de esta manera se asegura la asistencia a la escuela y la pronta inscripción en el registro civil.

Por el lado del MINEDU se implementó una mejora en los presupuestos y la asistencia en la educación rural, se crearon nuevas escuelas y se repotenciaron las que ya existían. Estas estrategias están detalladas en el documento “Resumen Ejecutivo Avances y desafíos en el cumplimiento de los Objetivos del milenio.”<sup>25</sup> En el siguiente tabla 2.2 podemos ver que, como consecuencia de la estrategia aplicada por el Estado Peruano, se ha logrado una significativa mejoría en los indicadores desde el 2002, pero esto aún es insuficiente porque al 2012 aun 2 de cada 10 niñas en el ámbito urbano no asisten a la escuela y en el caso del rural, este número aumenta a 3. Ver tabla 2.2.

---

<sup>25</sup> Gobierno del Perú – Presidencia del Consejo de Ministros – 2013 Resumen Ejecutivo: Avances y desafíos en el cumplimiento de los ODM. <http://onu.org.pe/wp-content/uploads/2013/09/IODM-2013.pdf>

Tabla 2.2 Tasa neta de matrícula, educación inicial (% de población con edades 3-5 años)

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
PERÚ	53.5	53.3	54.8	60.4	58.6	61.6	65.6	67.6	67.8	70.3	72.6	74.6
<b>Sexo</b>												
Femenino	54.5	54.0	53.8	62.3	58.3	61.5	64.9	68.5	67.9	70.5	72.2	75.9
Masculino	52.5	52.7	55.9	58.6	58.8	61.7	66.3	66.6	67.8	70.0	72.9	73.4
<b>Área y sexo</b>												
Urbana	59.8	60.0	61.6	70.5	67.1	69.8	72.3	73.7	74.2	74.3	77.0	78.0
Femenino	61.1	60.6	59.0	73.5	66.2	68.9	71.5	74.2	73.9	73.6	76.4	78.8
Masculino	58.4	59.4	64.3	67.4	67.9	70.7	73.0	73.3	74.4	75.0	77.6	77.2
Rural	42.9	42.2	42.9	43.5	45.0	46.2	52.1	54.8	54.4	61.0	61.2	66.4
Femenino	42.6	42.9	44.1	42.6	45.7	46.9	51.6	56.7	55.0	62.8	62.0	68.3
Masculino	43.1	41.6	41.8	44.4	44.4	45.6	52.5	53.1	53.9	59.2	60.3	64.8
<b>Lengua materna</b>												
Castellano	...	...	...	63.6	60.7	63.8	66.6	68.5	68.8	71.0	73.6	75.5
Indígena	...	...	...	35.7	45.2	45.3	56.6	58.3	59.1	62.2	61.5	64.2
<b>Nivel de pobreza</b>												
No pobre	67.3	66.8	67.2	76.4	...	...	75.7	75.0	78.9	76.3	78.9	80.3
Pobre	51.0	53.7	55.9	58.3	...	...	61.2	65.2	57.7	66.3	65.0	65.9
Pobre extremo	40.0	38.5	36.0	38.4	...	...	46.6	50.3	50.5	51.4	56.9	60.1

Fuente: Resumen Ejecutivo: Avances y desafíos en el cumplimiento de los ODM. <http://onu.org.pe/wp-content/uploads/2013/09/IODM-2013.pdf>

Como podemos ver en la tabla anterior la brecha se ha reducido de manera significativa a lo largo de los últimos años, sin embargo, la desigualdad se mantiene cuando hablamos de la educación básica secundaria y la superior. En el mismo informe se indica que el 40% de varones del ámbito rural han podido acceder a la educación superior, mientras que solo el 1% en el caso de las mujeres; esto nos presenta lo dramático de la situación de la desigualdad de género y el acceso a oportunidades.

**Discriminación:** La discriminación que sufren muchas personas en nuestro país es un problema social que abarca y trasciende fronteras. La discriminación en el Perú está prohibida bajo todas sus formas, sin embargo ¿Podríamos dejar pasar el hecho de que en las zonas urbanas la deserción es menor que en las zonas rurales?

Como se mencionó en el párrafo anterior, la diferencia entre las personas que logran concluir los estudios secundarios en la zonas Urbano y Rural muestra que en el interior del país la deserción es mayor, y que además este índice de

casi 38% de jóvenes entre 20 y 24 años que NO logran terminar la EBR está desglosado en 42.1% de mujeres que abandonan la escuela, contra 32.9 hombres. ¿Por qué se genera esta situación? En las zonas rurales las costumbres machistas asignan a las mujeres la responsabilidad y el cuidado del hogar. Esto propicia mantener a las mujeres en una posición de desventaja educativa, una desventaja que por el entorno de pobreza y necesidad privilegia la educación de los hombres por sobre las mujeres debido a que ellas “deben” colaborar en las tareas domésticas. A pesar de que las cifras de desventaja educativa de las mujeres se han ido revirtiendo en los últimos años, esto redundará en los futuros jóvenes y adultos.

Pero ¿Qué es la discriminación? La Ley 28983<sup>26</sup> define la discriminación como “Cualquier tipo de distinción, exclusión o restricción, basada en el sexo, que tenga por objeto menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos de las personas. ¿Qué efectos genera la discriminación? La discriminación no solo genera desigualdad entre un grupo de personas, sino que no permite el pleno desarrollo. Es por ello que a nivel mundial se trabaja para eliminarla, la Declaración Universal de los Derechos Humanos en su artículo primero establece qué: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos” Esta afirmación es la carta base de la mayoría de constituciones y de políticas de inclusión, la igualdad de derechos es una llave que permite a los ciudadanos gozar de los beneficios y prerrogativas que el Estado les otorga.

---

<sup>26</sup> Ley 28983 Ley de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres. Perú 2007. Congreso de la República del Perú.  
[https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/capacita/programacion\\_formulacion\\_presupuestal2012/Anexos/ley28983.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/programacion_formulacion_presupuestal2012/Anexos/ley28983.pdf)

Jesús Rodríguez Zepeda<sup>27</sup> en el libro *Discriminación, Igualdad y Diferencia Política*, compendio realizado por la Comisión de Derechos Humanos y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación de la República Mexicana. Aquí el autor establece: “En realidad, la no discriminación es parte de una concepción fundamental de la justicia. Una sociedad justa es aquella en la que no existen, o al menos no son significativos, los tratos de desprecio hacia grupos completos por razón de una característica o atributo como el sexo, la discapacidad, la edad, el origen étnico, la religión, la preferencia sexual y otros atributos que además han sido estigmatizados y asociados con inferioridad y falta de valor.” En el caso de los jóvenes con rezago escolar, estos no pueden acceder a todas las oportunidades a las que podrían acceder de tener la EBR completa. El Código Penal peruano<sup>28</sup> establece penas para las conductas o acciones de discriminación, este define la discriminación en el artículo 323 : “El que, por sí o mediante terceros, discrimina a una o más personas o grupo de personas, o incita o promueve en forma pública actos discriminatorios, por motivo racial, religioso, sexual, de factor genético, filiación, edad, discapacidad, idioma, identidad étnica y cultural, indumentaria, opinión política o de cualquier índole, o condición económica, con el objeto de anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos de la persona...”

---

<sup>27</sup> RODRÍGUEZ ZEPEDA, JESÚS, ¿Qué es la discriminación y cómo combatirla?, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, 2004. (Cuadernos de la Igualdad), núm. 2.  
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL, *Discriminación, Igualdad y Diferencia Política*, 2007 México.

<sup>28</sup> DL 635 Código Penal (2016) 12va edición oficial.

## **CAPITULO III**

### **DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **3.1 FORMA Y MEDOLOGÍA**

La estrategia utilizada ha sido mixta, se hizo revisión documentaria y se aplicaron entrevistas. Esto permitió conocer el proceso de implementación de Beca Doble Oportunidad, analizar si la beca está contribuyendo el desarrollo de los becarios, y como, de manera indirecta, están mejorando sus niveles de competencias blandas, como la autoestima, asertividad o pérdida del miedo a relacionarse. (Desarrollo social).

Esta investigación es cualitativa porque pretende toma en cuenta las opiniones y percepciones de los becarios y tutores, profundizando en los beneficios y como estos contribuyen al desarrollo social y laboral de los mismos.

#### **3.2 DEFINICIÓN DE LAS UNIDADES DE ANÁLISIS Y FUENTE DE INFORMACIÓN.**

La información se ha recopilado de los archivos digitales de PRONABEC, se entrevistó al coordinador de BDO en Piura, además de entrevistas y encuestas que se realizaron a los becarios y un instructor de SENATI Iquitos. Dentro de la etapa de entrevistas se conversó con dos becarios y una tutora del CEBA, quien era la responsable de darle seguimiento y apoyo a los becarios.

A continuación listaré lo realizado en la etapa de levantamiento de la información.

1 Entrevista a responsable BDO del PRONABEC

1 Entrevista a tutor de CEBA

2 Entrevista a becarios BDO SENATI

23 Encuestas a Becarios BDO SENATI

## **DEFINICIÓN DE VARIABLES E INDICADORES**

**Proceso de Implementación** Agrupa el porcentaje de los becarios admitidos versus lo presupuestado, y la distribución por género, así como la revisión de las competencias laborales que el mercado exige.

**Estudiantes que terminaron la EBR** Se analizará el porcentaje de los becarios que han logrado completar la primera etapa de la BDO, es decir la conclusión de la EBR. Aquí se hará énfasis en la distribución por género.

**Estudiantes certificados en competencia laboral** Establecer el porcentaje de becarios que han logrado avances en las competencias blandas que requieren para poder acceder al mercado laboral en cuanto a la certificación laboral que eligieron.

**Egresados de EBR con mejora laboral** Del universo de becarios qué porcentaje tiene al momento del estudio un trabajo mejor al que tenían al momento de iniciar la beca.

**Percepciones de los BDO sobre el programa** Establecer el porcentaje de satisfacción de los BDO que consideran positivo el desarrollo de este programa y se sienten competentes para el trabajo, y han logrado una mejora laboral y se sienten con más competencias sociales que al inicio de la beca.

**Expectativas de los BDO** Establecer si los becarios consideran que obtendrán un mejor empleo al terminar la beca y como consecuencia de esto podrán, mediante las nuevas competencias adquiridas, asegurar que sus hijos tengan acceso a una educación básica regular completa y de calidad.

En el cuadro adjunto se puede apreciar las variables y principales indicadores revisados en esta investigación. (Ver Cuadro 3.1)

Cuadro 3.1 Variables e Indicadores

<b>VARIABLES</b>	<b>INDICADORES</b>
Análisis del proceso de implementación del Programa BDO en los componentes EBR y Certificación de competencias laborales.	Número de becas presupuestadas
	Porcentaje de postulantes admitidos
	Porcentaje de matriculados
	Distribución por sexo de los becarios
	Número de carrera ofrecidas
	Perfil del Becario
Estudiantes que terminaron EBR	Porcentaje de becarios que culminaron la EB por BDO (2015)
Egresados de EBR con oportunidades de mejora laboral	Causas de la deserción escolar de los becarios evaluados
	Porcentaje de becados que tenían empleo antes de BDO
	Porcentaje de becados con acceso a empleo formal antes de BDO
Percepciones de los becarios de BDO sobre el programa	Porcentaje de la percepción de becarios que evalúan el programa de manera positiva en cuanto a la gestión
	Porcentaje de Becarios que se encuentran satisfechos con BDO
Expectativas de los becarios de BDO	Porcentaje de becarios que se consideran más competentes para el trabajo
	Porcentaje de becarios que siente haber crecido en competencias sociales
	Porcentaje de becarios que consideran obtendrán un mejor empleo
	Porcentaje de becarios que considera que le podrá dar mejor educación a sus hijos
	Porcentaje de becarios que piensa que con las nuevas competencias mejorará su nivel de vida

Fuente: Elaboración propia.

### **3.3 INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN UTILIZADOS**

#### **INSTRUMENTOS:**

**Revisión documentaria** De la información y documentación producida por PRONABEC para establecer el diseño e implementación del programa BDO.

**Entrevistas** A funcionario del PRONABEC y tutor de BDO que nos permita conocer el porcentaje de avance y desarrollo de los becarios

**Encuestas** Se aplicarán encuestas semi estructuradas a becarios para conocer sus expectativas, satisfacción del programa, así como también para verificar su avance laboral y educativo.

#### **DISEÑO MUESTRAL:**

Por razones de accesibilidad a la información, se ha tomado a los becarios del Instituto superior tecnológico SENATI sede Iquitos, provincia de Maynas región Loreto, que tiene a 50 estudiantes BDO. Considerando que la deserción es del 9%, con un margen de confiabilidad del 95% y un margen de error del 5%, la muestra representativa será de 23 estudiantes; a ellos se les aplicará la encuesta semiestructurada. Para la realización de las entrevistas se ha tomado una muestra significativa, constituida por el coordinador de PRONABEC, tutora de BDO, Instructor de Senati y a tres becarios de BDO. En ambos casos la selección de la muestra ha sido por criterio de conveniencia y oportunidad.

## **CAPITULO IV**

### **PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

En este capítulo se describirán los hallazgos a la revisión del proceso de implementación y la percepción de los actores sociales acerca de BDO, esta investigación tiene como objetivo responder a la pregunta ¿Cuáles son los efectos de Beca Doble Oportunidad, en la finalización de los estudios de la EB, la mejora en las competencias de empleabilidad y la certificación laboral de los becarios y becarias? Para ello se ha obtenido información sobre los becarios que han culminado con la EBR y sobre las competencias necesarias para la empleabilidad y las oportunidades laborales que habrían obtenido los becarios al concluir el proceso. Esto nos permite poner en evidencia si BDO está cumpliendo con sus objetivos para poner en agenda los problemas que afectan al público objetivo de la beca y aportar con una propuesta de solución al principal factor, la deserción escolar.

#### **4.1 PERFIL DEL BECARIO BDO**

De acuerdo al expediente técnico de BDO realizado por el PRONABEC, el perfil del becario es: jóvenes entre los 18 a 25 años, la mayoría con empleo informal y dedicado a ocupaciones para subsistir; en relación a esta caracterización, encontramos la siguiente estadística acerca del perfil de los becarios de BDO:

De los 1,859 becarios admitidos en la primera convocatoria (2015), el 61% es de género masculino y 39% femenino. El 42% tiene entre 17 a 18 años de edad, el 39% trabajaba antes de acceder a la beca y lo hacía principalmente en servicios, comercio y manufactura (trabajadoras del hogar, choferes, cocineros y vendedores ambulantes), 35% estudiaba y trabajaba y un 23% ni

trabajaba o estudiaba, el 30% es padre o madre de familia y el 11% tiene como estado civil conviviente o casado.<sup>29</sup>

En cuanto a la muestra de estudiantes del Servicio Nacional de Adiestramiento Técnico Industrial - SENATI, encontramos que 14 son hombres y 9 son mujeres, el becario de menor edad tiene 18 años y el de mayor edad 26. También que 16 de ellos, lo que representa el 64% de becarios, son solteros, 6 conviven y 1 está casado. De todos ellos podemos ver que 8 de ellos tienen hijos menores.<sup>30</sup> Y que la mayoría de ellos (doce) abandonaron la educación básica regular por problemas económicos, por lo que debieron dejar la educación para empezar a trabajar para ayudar a su familia o hijos. 7 de ellos lo hicieron por problemas familiares, es decir falta de apoyo o la muerte o abandono de alguno de los padres. Y solo 2 lo hicieron por falta de interés o por presión social, es decir pandillaje o abandono del hogar. (Ver Tabla 4.1)

Tabla 4.1 Perfil del Becario de BDO – Relación muestra SENATI

PERFIL	BDO		MUESTRA				
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Soltero	Casado	Conviviente
Número	936	599	14	9	16	1	6
%	61%	39%	61%	39%	70%	4%	26%
<b>TOTAL</b>	<b>1859</b>		<b>23</b>		<b>23</b>		
			<b>Con Hijos</b>	<b>Tenía Empleo Formal</b>	<b>Tenía Empleo Informal</b>		
			8	5	16		
			34%	24%	76%		
			<b>23</b>	<b>21</b>			

Fuente: Elaboración propia. Expediente Técnico BDO2017. Encuestas a becarios BDO

Como se puede ver en la Tabla 4.1 el perfil de los becarios BDO son en su mayoría jóvenes que no tenían empleo formal -76%- y que el 34% ya eran

<sup>29</sup> Ministerio de Educación del Perú – Programa Nacional de Becas PRONABEC. Expediente Técnico BDO 2016. Julio 2016

<sup>30</sup> Encuestas realizadas a los becarios BDO SENATI (Anexo)

padres pese a que la mayoría de ellos tiene entre 18 a 25 años. Esto quiere decir que el perfil del becario está en concordancia con los objetivos que BDO tiene en cuanto a la población que busca atender. Es importante precisar que estos jóvenes sin haber concluido la educación básica ya son responsables de mantener y llevar sus familias, están adelantando y se les niega las oportunidades de desarrollo y educación superior que los jóvenes de su edad que sí concluyeron la EBR.

Uno de los objetivos de BDO es el de reducir las brechas de desigualdad educativa y como hemos podido observar en los primeros capítulos, ha ido reorientando los recursos con el fin de lograr una focalización, la que permita concentrar mejor los esfuerzos y utilizar de manera eficiente los recursos pasando de jóvenes con estudios inconclusos como en el inicio se planteó, a una estrategia más enfocada en jóvenes con riesgo social.

Al focalizar la iniciativa lo que se busca es reducir la incidencia de pandillaje o nivel de riesgo de estos jóvenes con los que se trabaja no solo en el desarrollo educativo sino en brindarles oportunidades de insertarse de manera formal en el mundo laboral, y de esta manera asegurar un mejor desarrollo personal y familiar.

Otra de las cosas que se pudo identificar es que a partir de que en la encuesta se incluyó una pregunta sobre el nivel educativo de los padres de los becarios, con el objetivo de medir la experiencia educativa de la familia, se identificó que la mayoría de los padres de los becarios tenían la primaria completa, pero solo una mínima porción de ellos ha concluido la EBR secundaria. Es importante además mencionar como punto aparte que durante la entrevista con uno de los becarios, este comentó que el hecho de que haya completado la secundaria había inspirado y motivado a su madre a retomar la educación en un CEBA. Esto además demuestra que más allá de los beneficios económicos y laborales que BDO da a los becarios, también cuenta con un componente de réplica, pues lo más probable es que esto motive e inspire a la familia

inmediata y que como se menciona en los resultados de los cuestionarios que veremos más adelante, los hijos de los becarios completen la EBR; de esta manera habremos cerrado una brecha, y se habrá cortado la línea de sucesión en pobreza educativa, la cual sabemos guarda estrecha relación con los índices de pobreza, desempleo y problema social. El hecho que estos jóvenes logren progresar social y laboralmente asegura que en su familia y comunidad se generarán cambios.

## **4.2 ANÁLISIS DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA BECA DOBLE OPORTUNIDAD.**

En este punto analizaremos el proceso de implementación de la beca: en tanto al número de becas presupuestadas, la demanda de la beca en la primera convocatoria realizada en el año 2015, la información diferenciada entre los postulantes, aceptados y matriculados, la distribución por género y las certificaciones laborales ofrecidas por BDO.

### **4.2.1 Becas Presupuestadas:**

Para la convocatoria inicial de BDO que se realizó en el año 2015 se estableció el objetivo de otorgar 2,000 becas integrales con un presupuesto estimado de nueve millones noventa y un mil novecientos cuarenta soles, de los recursos otorgados a la Oficina de Becas Especiales del PRONABEC<sup>31</sup> dependiente del sector Educación.

---

<sup>31</sup> Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo PRONABEC. (2015) Resolución Directoral Ejecutiva 231-2015-MINEDU-VMGI-PRONABEC 26MAY2015 Aprueba el Expediente Técnico BDO 2015

Tabla 4.2 Implementación de Becas

Cantidad		% Porcentaje	
Brecha de Jóvenes sin EB completa	311,231		
Demanda de Becas	3,236	161.80	En relación a la oferta
Becas Presupuestadas	2,000		
Postulantes Aptos	1,859	92.95	Porcentaje en relación a las Becas Presupuestadas
Becas Otorgadas	1,758	87.90	
Becarios Matriculados	1,686	84.30	
Concluyen EB	1,535	76.75	

Tabla de elaboración propia tomando información del Exp. Tec. BDO2016

Como se evidencia en la tabla, la demanda de postulantes a BDO superó largamente la oferta de 2,000 becas, habiéndose presentado en la convocatoria 3,236 postulantes, esto quiere decir que postularon un 161% por encima de la oferta. Si consideramos además que la brecha de jóvenes con rezago escolar es de 311,231, estaríamos hablando que dicha convocatoria atendió a menos del 1% de jóvenes que requieren BDO. Para las siguientes convocatorias solo se han ofertado 500 becas por año, esto es preocupante pues la brecha sigue creciendo, esto nos dice que lograr cerrar la brecha al ritmo actual será casi imposible. Si bien es cierto se realizan campañas en los colegios con el fin de evitar la deserción y mantener a los escolares estudiando, la información acerca de las condiciones laborales de estos jóvenes se mantienen adversas o incluso podríamos decir menos esperanzadoras para estos jóvenes con secundaria inconclusa. Lo anterior se desprende de los resultados presentados por el INEI en el informe Resultados de la Pobreza Monetaria en el Perú 2017<sup>32</sup> donde se informa que al 2017 la reducción de la pobreza que venía disminuyendo de manera sostenida desde

<sup>32</sup> Evolución de la Pobreza Monetaria 2007- 2017 Informe Técnico. Instituto Nacional de Estadística e Informática. – INEI Abril 2018  
[https://www.inei.gob.pe/media/cifras\\_de\\_pobreza/informe\\_tecnico\\_pobreza\\_monetaria\\_2007-2017.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/cifras_de_pobreza/informe_tecnico_pobreza_monetaria_2007-2017.pdf)

hace 20 años, no solo se detuvo, sino que se incrementó en 375,000 personas que volvieron a ser pobres. Además también se ha registrado un aumento en el desempleo, el cual ha alcanzado el 8.1% tasa más alta registrada desde el 2012, año en que se ubicó en 8.12.<sup>33</sup> En la misma información se indica que el único bolsón que no se ha visto afectado es el de estudiantes con acceso a educación universitaria, lo que nos permite afirmar que la población de BDO se ve directamente afectada con este incremento.

*“De otro lado, la tasa de desempleo entre enero y marzo creció en todos los niveles de educación, a excepción de los que acceden a educación universitaria. La tasa del grupo que alcanza el nivel de primaria y secundaria creció a 3,9% y 8,5%, 1,2 y 0,5 puntos porcentuales más que en el mismo trimestre del 2017”.*<sup>34</sup>

Continuando con el detalle de la información de los beneficiarios de BDO observamos también que de los 1,859 postulantes declarados aptos, solo 1,758 pudieron recibir la beca. En este caso 101 postulantes fueron rechazados porque en los requisitos originales de BDO se solicitaba la presentación de los certificados de estudios originales de 1ero a 3ero visados por la respectiva Unidad de Gestión Educativa Local - UGEL; y que algunos postulantes habían estudiado en más de un colegio este periodo de 1ero a 3ero, o peor aún en diferentes ciudades, lo que dificultó por parte de los postulantes el proceso de obtención y visación de los certificados. Este límite de acceso no hacía más que acrecentar la desigualdad, esto porque hablamos de jóvenes que dejaron de estudiar por necesidades económicas a los que ahora les pedimos trámites que implican gastos para poder volver a estudiar; esto es incongruente y no hace más que ahondar la desigualdad y lograr que los esfuerzos se diluyan en postulantes que no necesiten de la beca pero por la gratuidad de la misma accedan a ella. Dentro de lo que se pudo observar

---

<sup>33</sup> INEI: Desempleo crece a su mayor tasa en seis años. El Comercio – Perú. Abril 2018. Edición Web. <https://elcomercio.pe/economia/peru/desempleo-crece-mayor-nivel-cinco-anos-noticia-512363>

<sup>34</sup> INEI: Desempleo crece a su mayor tasa en seis años. El Comercio – Perú. Abril 2018. Edición Web. <https://elcomercio.pe/economia/peru/desempleo-crece-mayor-nivel-cinco-anos-noticia-512363>

en el trabajo de campo es que habían becarios de familias que podrían pagar por los estudios tanto secundarios y la certificación laboral, pero como los requisitos hacían más difícil postular esto generó que personas que no tenían la necesidad económica “aprovechen” y los CEBAS ofrecían la beca a todos para lograr cumplir la meta de becas ofrecidas. Como información adicional podría indicar que a partir de la convocatoria 2016 en adelante solo se exige la visación del último certificado de estudios para que el proceso de postulación sea ágil y fluido para el postulante.

#### 4.2.2 Distribución de los becarios 2015 por género:

Como se ha indicado antes, la discriminación es un mal que aqueja a sociedades machistas como la nuestra. En cuanto a la deserción y rezago escolar esto se repite porque son más mujeres las que abandonan la educación y entran a formar parte de este grupo de jóvenes que no cuenta con la EBR secundaria concluida. Por esa razón se decidió medir el impacto de BDO en cuanto al género de los becarios, en el 2015 es cuando se realizó la primera convocatoria a BDO con un objetivo inicial de otorgar 2,000 becas. En esta primera convocatoria de las 1,859 becas asignadas 936 fueron dadas a hombres y solo 599 a mujeres, entonces al revisar los requisitos y pesos que se asigna a la evaluación se puede establecer que BDO no cuenta con enfoque de género. Teniendo en consideración los grados de desigualdad educativa, embarazos adolescentes y el machismo en sí mismo, BDO debería contar con un enfoque que permita de alguna manera privilegiar la postulación de mujeres en las zonas donde las brechas sean más extendidas, así como lo hace con las zonas con riesgo social. En los criterios de calificación del 2015 se tomaba en consideración el grado de pobreza y de manera extraordinaria si el postulante se encontraba registrado en el registro en el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad - CONADIS. Adicionalmente en las convocatorias 2016 y 2017 se agregó a la calificación la condición de riesgo

social, pues esas convocatorias ya fueron focalizadas, es decir solo se aceptaron postulantes de localidades previamente identificadas.

Esto permite definir que BDO no tiene un enfoque de género al momento de la asignación de las becas. Ver Tabla 4.3

Tabla 4.3 Becarios BDO 2015 por género

PERFIL	BDO	
	Hombre	Mujer
Número	936	599
%	61%	39%
<b>TOTAL</b>	<b>1859</b>	

Fuente: Elaboración propia. Expediente Técnico BDO2016.

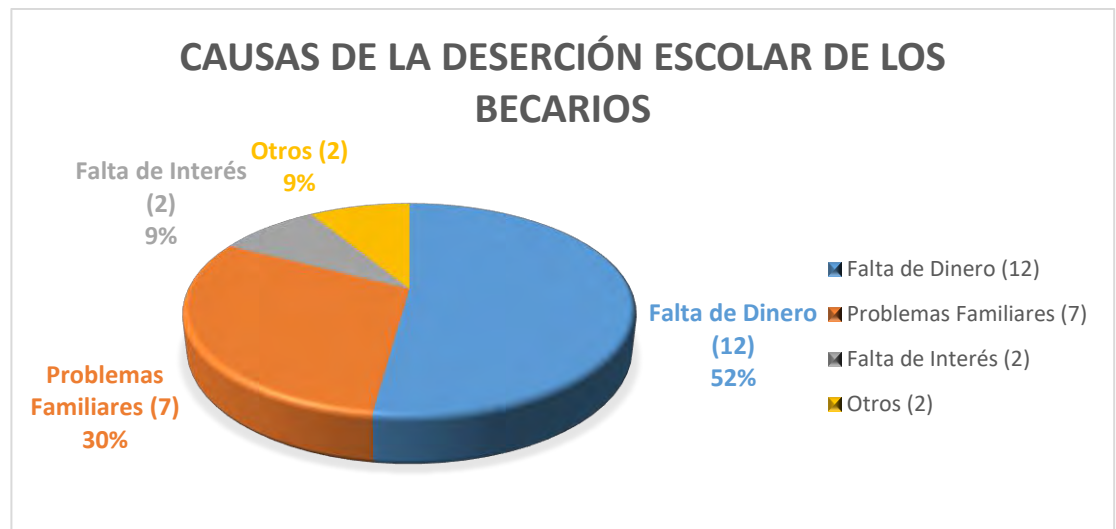
#### 4.2.3 Causas de la deserción de los becarios

Esta variable busca identificar la causa de la deserción de los becarios y si la misma está en línea con lo que BDO afirma. Se aplicó un cuestionario a los becarios de BDO los que están haciendo uso de la beca en SENATI en la ciudad de Iquitos, provincia de Maynas. Se preguntó a los becarios por el o los motivos que propiciaron su deserción a la escuela, y el 52.20% afirmó que fue por motivos económicos, esto a pesar de que se supone que la escuela pública es gratuita. Esto nos hace ver que hay muchos elementos adicionales al pago por estudiar y estos pueden ser hogares con insuficientes recursos, jóvenes que tienen una relación de pareja y tienen hijos, padres o madres solteras, familias con problemas de salud o jóvenes huérfanos. En todos estos casos estos jóvenes han tenido que abandonar la escuela y dedicarse a alguna actividad productiva con el fin de proveer recursos a sus hogares. La mayoría de estos jóvenes identifica problemas económicos como la principal causa de deserción; en segundo lugar con 30.40% están los problemas familiares,

seguida en menor proporción con la falta de interés, la que representa el 8.70%.

Estos resultados guardan relación en cuanto al orden de las causas que establece el expediente técnico de la beca, lo que permite corroborar la necesidad de BDO como una herramienta que cierre la brecha de rezago, no obstante mejorar las estrategias que se dan en las escuelas para mejorar la retención. Adicionalmente a esto nos muestra claramente como la falta de recursos económicos está fuertemente relacionada con las oportunidades educativas y la capacidad de desarrollo de los jóvenes.

Grafico 4.1 Causas de la deserción escolar becarios BDO



Fuente: Elaboración propia – Encuestas aplicadas.

El hecho que los problemas económicos fuera la principal causa de abandono de la escuela, también fue abordada en las entrevistas que se realizó a dos becarios, donde de manera exploratoria se abordó cual había sido la causa de su deserción.

*Becario 1. “Antes yo vivía en la sierra con mis papás y ellos no tenían, no tuvieron suficiente para apoyarme en mis estudios (Recursos económicos). Una vez que terminé la primaria y de ahí ya no me mandaron a estudiar. Entonces decidí venir a la ciudad a trabajar y pagarme mis*

*estudios por mi cuenta. Trabajaba en un restaurante y en las noches estudiaba en un CEBA.” (Celinda Aguilar)*

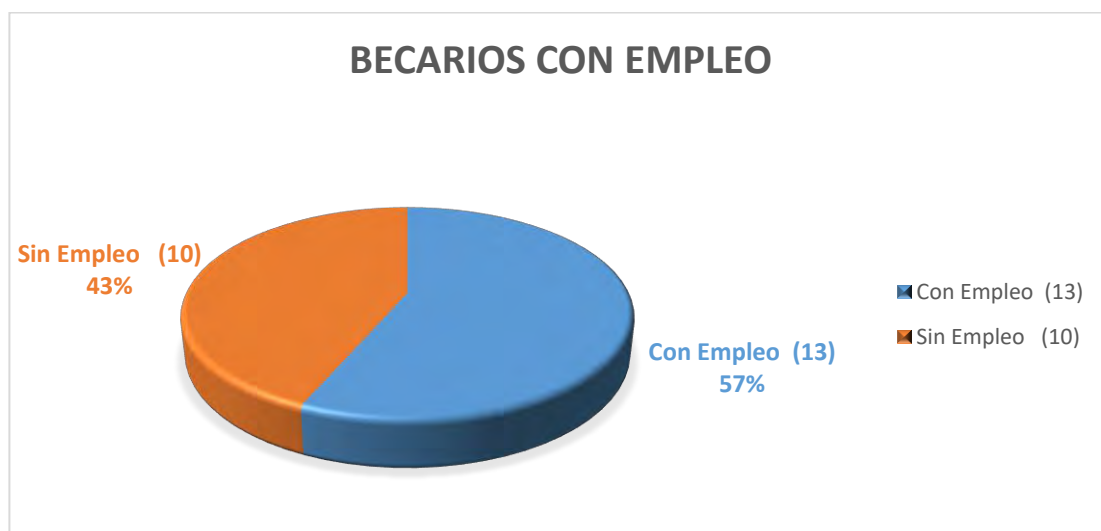
*Becario 2. “En el caso de mi familia son de bajos recursos la mayoría y dos de mis hermanos lograron culminar la secundaria con la ayuda de un familiar de mi mamá, pero desgraciadamente la vida es muy dura, mi mamá enfermó y ya no pudo asistirme a mí y con dificultad pude terminar la primaria completa. Después tuve que vérmelas yo con la secundaria, por eso creo que BDO ha mejorado mi vida, la ha cambiado” (José Chinchay)*

#### 4.2.4 Porcentaje de los becarios muestreados que tenían empleo

Como se precisa en el párrafo anterior, la mayoría de los becarios contaba con empleo antes de ingresar a BDO, sin embargo, este era en su mayoría informal, no olvidemos que la causa principal para que los becarios abandonen la EBR es por temas económicos, entonces no sorprende que la mayoría de ellos esté laborando.

El 56% tenía empleo antes de aplicar a BDO, como podemos Ver en el Gráfico 4.2

Gráfico 4.2 Becarios con empleo.



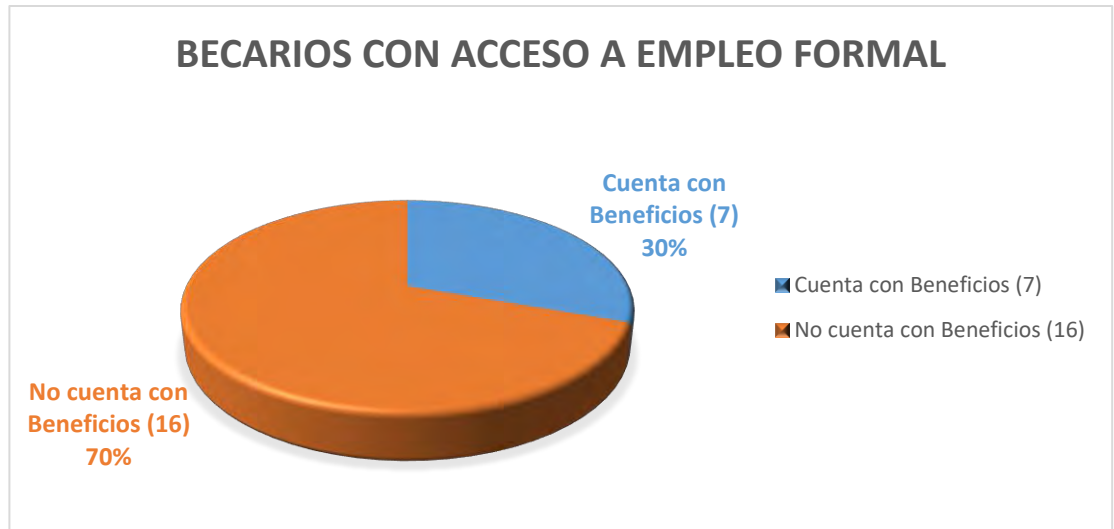
Fuente: Elaboración propia – Encuestas aplicadas.

#### 4.2.5 Porcentaje de los becarios con acceso a empleo formal

Como se desprende del gráfico anterior la mayoría de los becarios contaba con empleo, pero como vemos durante la investigación el hecho de que los becarios no tengan EBR completa genera una desigualdad que hace que muchos de ellos no puedan acceder a la economía formal, con el consiguiente perjuicio en derechos sociales y laborales. Si tenemos en cuenta que el 70% de la población económicamente activa del Perú está inmersa en la informalidad, esto se traduce en explotación para estos jóvenes becarios porque además están menos calificados.

La mayoría de estos jóvenes se desempeña como mototaxistas, trabajadoras del hogar, meseras, asistentes en bodegas o mercados. Esto no solo es limitante de derechos sino que además son labores de alto riesgo y bajos ingresos. Como podemos ver en el gráfico 4.3 solo el 23.8% tenía acceso a beneficios laborales, tales como gratificaciones, fondo de pensiones, CTS, vacaciones y acceso a cobertura de salud. En tanto que el 76.2% restante no tenía acceso a ningún beneficio o derecho laboral más allá de recibir un pago por su trabajo, el cual obviamente no era bancarizado, lo que agrega exclusión financiera a lo anteriormente expuesto. Esto nos lleva a inferir que estos jóvenes, además de sufrir abusos laborales, exclusión en sus beneficios y derechos, también sufren otro tipo de discriminación desde el mismo Estado que debería asegurar que todos los trabajadores cuenten con acceso a beneficios, pero el sistema de regulación y fiscalización laboral no logra darse abasto ante los altísimos índices de informalidad.

Gráfico 4.3 Becarios con empleo formal (estaban en planilla).



Fuente: Elaboración propia – Encuestas aplicadas.

*Becario 2. “Trabajaba en una tienda vendiendo abarrotes, una tienda comercial. Eso me daba de comer...”*

*¿Tenías algún beneficio además del pago? No, solamente me daban propinas.” (José Chinchay)*

#### **4.3 ANÁLISIS DE LAS PERCEPCIONES Y EXPECTATIVAS DE LOS BECARIOS**

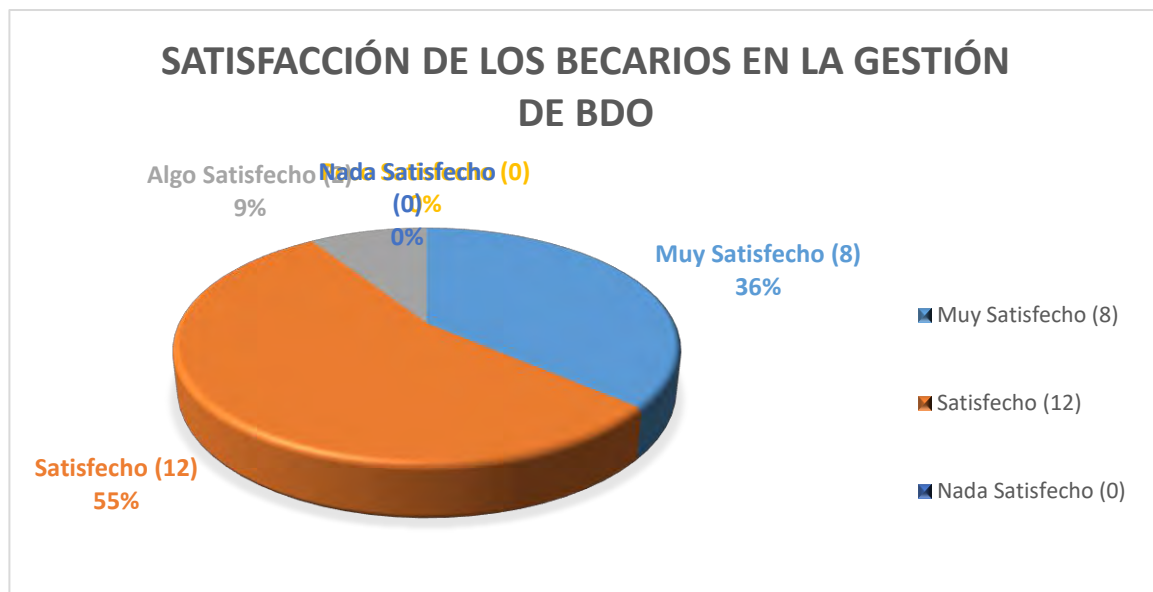
##### **4.3.1 Evaluación de la gestión del programa por parte de los Becarios.**

La percepción y las expectativas de los becarios son uno de los puntos importantes de esta investigación sobre BDO, pues, son ellos los principales promotores y difusores del éxito de la beca en la medida que sientan que esta ha colaborado en la obtención de mejores oportunidades de desarrollo social y laboral, lo que se traduce en la mejora de sus vidas.

En este punto analizaremos cuál es la percepción de los becarios encuestados sobre la gestión y manejo del programa, sobre si consideran han mejorado sus competencias, tanto personales como sociales, y si ahora tienen mejores oportunidades de vida.

Es importante recordar que BDO es un programa de becas gestionado por el PRONABEC y que en coordinación con los CEBAS y los Centros de formación técnico profesional brindan una formación integral al becario que permite completar la EB y obtener una certificación profesional que lo hará más empleable. La mayoría de becarios se encuentra satisfecho con la gestión del programa es decir la evaluación integral de BDO como podemos Ver en el Gráfico 4.4.

Gráfico 4.4 Satisfacción de los Becarios en la gestión de BDO



Fuente: Elaboración propia – Encuestas aplicadas.

Como podemos inferir, la mayoría de los becarios se encuentra satisfecho con la gestión de BDO. Cuando hablamos de la gestión nos estamos refiriendo al manejo administrativo por parte de los responsables del PRONABEC, del

acompañamiento y seguimiento de los tutores y también de la asignación económica que reciben mensualmente. En las encuestas, en la opción de agregar cualquier cosa que ellos quisieran mejorar, salió el tema de que la subvención mensual les parecía insuficiente, lo que en las conclusiones mencionaré. Es importante precisar que las observaciones o motivo de alguna insatisfacción no pasan por temas del programa en sí mismo, sino por el tema de la subvención.

#### 4.3.2 Evaluación de la satisfacción en cuanto a los objetivos y resultados del programa BDO por parte de los Becarios.

La percepción en cuanto a los objetivos y resultados están referidos a qué piensan los becarios con respecto a los cursos recibidos, las competencias desarrolladas y el grado de satisfacción de ellos en cuanto si BDO ha cumplido con sus expectativas. El 43.5% se encuentra muy satisfecho con el programa, esto es 10 becarios, mientras que el 52.2% se encuentra satisfecho, esto equivale a 12 becarios. Solo 2 becarios que representa el 4.3% se encontraba algo satisfecho con los resultados del programa, esto podría deberse según las observaciones y recomendaciones que algunos becarios hicieron en la encuesta como en las entrevistas que se realizaron, a la poca oferta de los cursos de extensión. En el grafico 4.5 encontramos estas cifras.

Incluso tomando extractos de las entrevistas que se realizó a dos becarios en la ciudad de Piura, voy a transcribir la respuesta del becario José Antonio Chinchay Yangua, quien al preguntársele cuál era su opinión acerca de BDO expresó lo siguiente:

*“Personalmente yo creo que es un programa que ayuda muchísimo en los jóvenes de bajos recursos y que por equis motivos dejaron de estudiar, les ayuda bastantísimo y opino que si le pudieran hacer una mejora es que al inicio al inicio del programa deberían asesorar bien a las personas que*

logran alcanzar una carrera técnica, para que en el transcurso de la carrera no tengan ninguna dificultad y abandonen. Pienso que le pueden hacer esas mejoras porque no tuve asesoría de que me dijeran mira sabes que esto te va a cambiar la vida, sino por mi propia iniciativa dije, esto es una oportunidad. Y darle para adelante.” Es por ello importante valorar a BDO como un instrumento social que está generando un efecto inmediato en sus beneficiarios. (José Chinchay)

Gráfico 4.5 Satisfacción de los Becarios en cuanto a BDO



Fuente: Elaboración propia – Encuestas aplicadas.

#### 4.3.3 Porcentaje de becarios que se consideran más competentes para el trabajo.

Como se ha dicho anteriormente, uno de los principales objetivos de BDO es la de mejorar las competencias en la empleabilidad de los becarios, es por ello que una de las variables era conocer la percepción de los becarios en cuanto a si han logrado mejoría en este aspecto. Como vemos en el gráfico 4.6 el

60.9% se encuentra satisfecho y el 39.1% muy satisfecho. Esto nos confirma que en el caso de las competencias laborales los becarios sienten que hoy son más empleables de lo que eran al iniciar BDO. Se consideran las competencias necesarias para el trabajo a: manejo del estrés, trabajo en equipo, tolerancia a la presión y liderazgo.

Gráfico 4.6 Percepción de los becarios en la mejora de las competencias laborales.



Fuente: Elaboración propia – Encuestas aplicadas.

Como podemos ver, todos los becarios consideran que el haber participado de BDO les ha permitido mejorar estas competencias, esto asegurará que puedan desarrollarse mejor, en un mercado que demanda personas no solo capacitadas sino que los profesionales cuenten con las llamadas competencias laborales. Estos becarios al alternar las clases con las prácticas en las empresas pueden experimentar in situ como son las condiciones laborales y en como se dice “en la cancha” demostrar su preparación, esto es muy importante en un mundo como el actual que exige no solo profesionales

con preparación y formación sino además personas con valores y competencias que le permitan adaptarse y colaborar en el crecimiento de las empresas, En una entrevista<sup>35</sup> que se le realizó a Sandra Cubas, directora de CL Selection, Hedhunting, empresa especializada en selección de personal, ella menciona que el mercado peruano hoy demanda jóvenes que sean líderes, que se adapten al cambio y algunas otras competencias, las que se evaluaron para el presente trabajo.

Adicionalmente a la percepción de los becarios, también se entrevistó al coordinador regional de becas del PRONABEC Piura al Señor Luis Mendoza Saucedo, acerca de cómo es la situación social y las competencias con las que estos jóvenes llegan a BDO, no olvidemos que muchos han estado en pandillas. Se le consultó cómo se desarrollaron las competencias laborales durante BDO, respondió lo siguiente:

*“Bueno, tanto en CEBA como en SENATI se les inculcó el trabajo en equipo, sus prácticas y trabajos, ellos llevan seminarios de prácticas también en equipo. Los tratos cambiaron obviamente, mejoraron ese tipo de competencias, tenemos, uno de los grandes logros que tiene la BDO es que de esos chicos que ya salieron, dos chicos han obtenido la Beca18, postularon a la Beca18 y ahora ya son becarios de Beca18”*

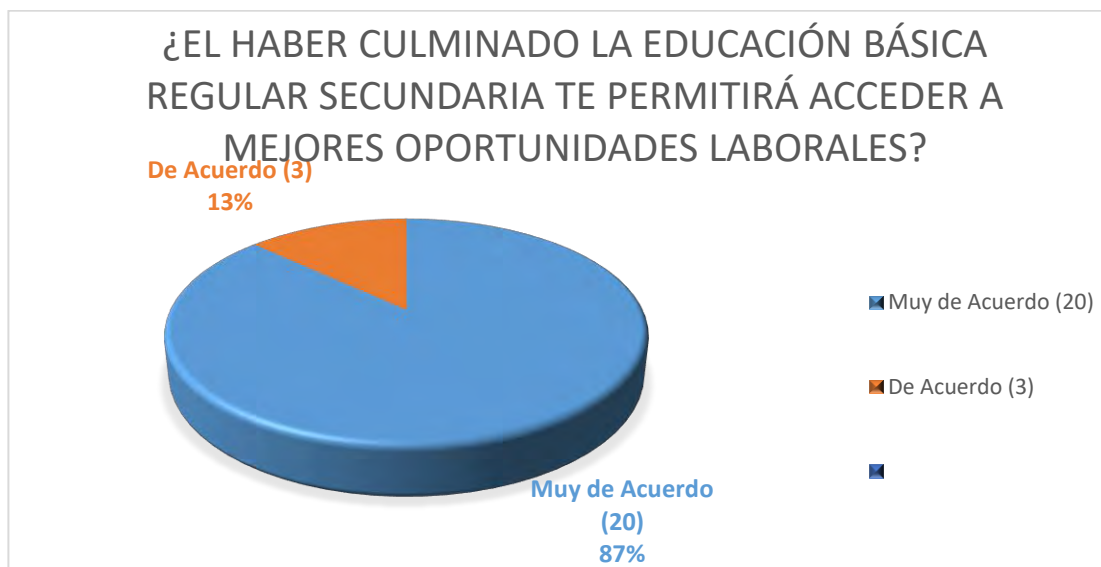
Entonces podemos concluir que en el caso de mejorar las competencias laborales, la percepción de los actores es que BDO no solo está cumpliendo con este objetivo, sino que, los responsables de las empresas donde estos jóvenes están practicando, afirman estar contentos con el desempeño y las ganas de salir adelante que los becarios demuestran.

---

<sup>35</sup> ¿Qué demanda el Mercado Laboral actual? Peru21 Sección Mis Finanzas FEB2015, Lima, Perú.  
<https://peru21.pe/mis-finanzas/demanda-mercado-laboral-actual-165025>

Adicionalmente a la percepción se preguntó a los becarios si consideraban que al terminar BDO y tener completa la EBR, si esto les permitiría acceder a mejores oportunidades laborales, la opinión del 87% está totalmente de acuerdo en que este logro les permitiría acceder a empleo con mejores oportunidades y el 13% se encuentra de acuerdo con esta afirmación.

Gráfico 4.7 Tendrá mejores oportunidades al terminar BDO



Fuente: Elaboración propia – Encuestas aplicadas.

Como cierre de los hallazgos puedo afirmar con total seguridad, que BDO es para estos jóvenes una alternativa que les permite paliar el hecho que tengan la EB secundaria inconclusa, que a pesar de la insuficiencia de las becas ofrecidas, la percepción que tienen los jóvenes que fueron parte de la presente investigación es que ellos podrán acceder a mejores oportunidades laborales, a mayor desarrollo social. Veinte de los veintitrés tienen la total convicción que luego de Beca Doble Oportunidad su situación mejorará.

## **CAPITULO V**

### **CONCLUSIONES**

#### **5.1 Sobre el proceso de Implementación de Beca Doble Oportunidad.**

El proceso de implementación parte por la convocatoria que realiza el PRONABEC a través de los CEBAS y los Centros de Formación, esta implementación ha sufrido cambios en los diferentes procesos realizados cada año y esto si bien es cierto ha perjudicado a los postulantes de las convocatorias 2015 – 2016 ha beneficiado a los posteriores debido a que se han flexibilizado algunos requisitos. La oferta de BDO es insuficiente y no aplica en su metodología enfoque de género.

Beca Doble Oportunidad no se encuentra articulado con las demás becas que el PRONABEC ofrece. Es decir al momento de la implementación solo se contempló que los jóvenes terminen la EB y consigan empleo, mas no el proveerle adicionalmente el que puedan acceder a estudios superiores.

#### **5.2 Sobre la terminación de la Educación Básica Secundaria y Oportunidades laborales.**

El índice de deserción de BDO en la etapa de conclusión de la EBR es muy bajo, los becarios están concluyendo la EBR; adicionalmente los hallazgos demuestran que las competencias laborales y personales de los becarios han mejorado desde su ingreso.

De acuerdo a lo expuesto por los supervisores de las empresas donde los becarios realizan sus prácticas, estos indican que los becarios superan las expectativas, e incluso se les ofrece trabajo apenas concluye el programa de prácticas, o están iniciando negocios propios.

### **5.3 Percepción y expectativas de los Becarios con respecto a BDO.**

Los becarios consideran que BDO es un programa que está contribuyendo a la mejora en su calidad de vida. La mayoría afirma sentirse satisfechos y muy satisfechos con el desempeño de la beca; esto permite concluir que Beca Doble Oportunidad es una estrategia social positiva como mecanismos de formación de capital social.

En cuanto a las expectativas al inicio ellos señalan que su intención era simplemente concluir la educación básica, sin embargo durante el desarrollo de la beca han podido superar esta expectativa pues han logrado no solo concluir sus estudios, sino sentirse más competentes para el trabajo y con mayor motivación a seguir creciendo profesionalmente.

### **5.4 Propuesta correctiva.**

En el capítulo cinco se incorpora la propuesta que busca corregir al principal limitante de BDO, la falta de plazas. La cual tiene como objetivo asegurar el cierre de la brecha de rezago escolar en menor tiempo mediante el incremento de plazas bajo el esquema de padrinazgo y alianzas con empresas privadas y gobiernos locales y regionales.

## **CAPITULO VI**

### **Recomendaciones**

Luego de analizar toda la información tanto de las fuentes como de los becarios y participantes de BDO me permito efectuar la siguiente propuesta aplicativa:

Descentralizar los centros de atención y coordinación del PRONABEC y habilitar horarios flexibles que permita ayudar a los becarios que viven en las zonas rurales y este desplazamiento les genera un gasto adicional o se convierte en una traba.

Establecer alianzas con empresas privadas, gobiernos locales y regionales de la zona de acción de la beca, para de esta manera ampliar la oferta, la que actualmente es insuficiente.

Ampliar la cobertura de BDO a los jóvenes infractores que se encuentran en los establecimientos administrados por el Ministerio de Justicia, para que estos jóvenes puedan culminar la educación básica regular y tener un oficio que permita evitar la reincidencia.

Crear y fomentar que los jóvenes desarrollen línea de carrera profesional que les permita participar de manera simplificada en otro tipo de ofertas de becas ofrecidas por el PRONABEC. Es decir que BDO pueda permitir el acceso a Beca 18 por ejemplo ya que la formación que reciben es solo una certificación laboral más no tiene valor oficial.

## **CAPITULO VII**

### **PROPUESTA APLICATIVA**

#### **ESTRATEGIA PARA EL INCREMENTO DE PLAZAS EN BDO**

La gerencia social busca integrar las mejores prácticas de la administración moderna e integrarlas a las políticas y gestión de las empresas y programas públicos, esto con el fin de buscar la efectividad de los programas y políticas emprendidas por el Estado, pero a su vez asegurar la correcta aplicación de los recursos y los esfuerzos, ya que finalmente es el ciudadano la razón de ser de un Estado correcto y eficiente. En el caso de BDO estamos tomando en cuenta los anhelos, preocupaciones y el futuro de una gran población de jóvenes que no han podido concluir la EBR secundaria y que por ello son discriminados y explotados. Actualmente el costo anual de un estudiante es de S/ 2,320.00. Este monto puede ser asumido por empresarios y esto permitirá que BDO pueda llegar a más jóvenes.

El árbol de problemas que se encuentra en el Expediente Técnico BDO2015-PRONABEC – MINEDU menciona como consecuencia directa “Jóvenes con secundaria incompleta y sin formación técnica se ven imposibilitados de participar en la competitividad de los sectores económicos del país”<sup>36</sup> Ante esta necesidad se desarrolla la propuesta BDO.

En la presente investigación se ha determinado la existencia de dos restricciones o problemas en Beca Doble Oportunidad: Insuficiente número de

---

<sup>36</sup> Expediente Técnico Beca Doble Oportunidad 2015. Oficina de Becas Especiales del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo PRONABEC - Ministerio de Educación MINEDU.

becas comparado a la demanda y falta de articulación que permita al becario seguir su desarrollo profesional y personal.

En este marco y por considerarlo prioritario se propone la implementación de la siguiente estrategia: ESTRATEGIA PARA EL INCREMENTO DE PLAZAS EN BDO.

### **7.1 Objetivo**

Incrementar las plazas a ofrecer a los becarios mediante la generación de alianzas con empresas privadas bajo el esquema de “padrinazgo” y modalidad dual de aprendizaje (Teórico y práctico.)

### **7.2 Descripción de la estrategia.**

Tomando en consideración el objetivo, la estrategia consiste en desarrollar las siguientes acciones:

- a) Diseñar una propuesta de valor, que contenga un plan de incentivos para las empresas “padrinos y madrinas” constituido por mano de obra calificada, beneficios en publicidad por ser empresas que se comprometen con el desarrollo de las localidades en las que operan.
- b) Establecer un plan de promoción y difusión, tanto de las becas como de la propuesta que permita interesar a las empresas y ser parte del programa.
- c) Establecer alianzas con las empresas de las zonas donde BDO está presente y con los gobiernos locales y regionales para la gestión articulada del programa.

- d) Implementar en la organización de BDO un equipo local multidisciplinario responsable de la promoción, captación, gestión y acompañamiento de las empresas y becarios de esta modalidad.

### **7.3 Implementación de la estrategia.**

¿Cuánto cuesta formar a un joven en BDO? Tomando en cuenta la información presupuestal de los expedientes técnicos 2015, 2016 y 2017 de BDO se estima que el costo que asume el Estado vía PRONABEC asciende a S/ 27,000.00 por cada becario durante los dos años y medio aproximados de duración de la beca. (Importe estimado, debido a variación de precios de las laptops, costos de los Centros de Formación y subvención otorgada a los becarios). Esta estrategia buscará aumentar los fondos disponibles para que mediante convenios BDO pueda llegar a más jóvenes en situación de vulnerabilidad.

Mediante DS-013-2012-ED se aprobó el reglamento de la Ley 29837, Ley que crea el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC. Este reglamento faculta al mismo establecer alianzas y convenios que permitan acceder a financiamiento para el programa de becas especiales<sup>37</sup>, dentro del que se encuentra BDO.

El Gobierno también ha implementado diferentes sistemas de asociación y beneficio para las empresas y personas que deseen contribuir y participar en la formación técnico profesional de las personas, recibiendo por esta participación ya sea beneficios tributarios o de capacitación para sus mismos colaboradores como es el caso del sistema de padrinazgo del SENATI y recientemente con la Ley N° 30309 - Ley que promueve la investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación tecnológica. La que otorga

---

<sup>37</sup> DS-013-2012 Aprueban el Reglamento de la Ley N. 29837, Ley que crea el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo. PRONABEC.  
<https://www.pronabec.gob.pe/inicio/institucional/reglamento.pdf>

beneficios tributarios para la inversión directa en innovación o la inversión indirecta<sup>38</sup>. Las empresas que realizan esta inversión pueden beneficiarse hasta de un 175% de rebajas en el impuesto a la renta, este marco nos permite diseñar una estrategia de patrocinio para BDO que permita ampliar las becas.

#### **7.4 Difusión y promoción.**

Las empresas podrán identificar la oferta de certificaciones laborales que BDO ofrecerá en cada localidad y para ello es necesario establecer comunicación y visitas a las empresas líderes en dichos sectores, esto con la intención de dar a conocer a dichas empresas de los beneficios que podrían obtener de la alianza entre ellos y el PRONABEC. Estos beneficios consistirían en exoneraciones tributarias, recursos humanos calificados y respaldados por los centros de formación, reconocimiento como socios estratégicos del MINEDU en la eliminación de las brechas de desigualdad y el reconocimiento de la propia comunidad, si es que tenemos en cuenta que BDO está focalizada en distritos con riesgo social elevado, coadyuvando de esta manera a la disminución de los índices de pandillaje y delincuencia.

Estos beneficios serán difundidos en eventos a realizar en los Centros de Formación, redes sociales y mediante las visitas que se realizarán, tanto a las empresas, gobiernos locales y regionales. Es necesario involucrar a los gobiernos locales dentro del desarrollo educativo y laboral de sus ciudadanos, es por ello una oportunidad que municipios y gobiernos regionales puedan invertir en las capacidades sociales, laborales y productivas de sus ciudadanos.

---

<sup>38</sup> Ley N. 30309 Ley que Promueve la Investigación Científica, Desarrollo tecnológico e Innovación Tecnológica.

Los aportantes al sistema serán beneficiados con exoneraciones tributarias, contarán con jóvenes motivados y preparados, serán reconocidos por la sociedad y el Estado debido al impacto social y de desarrollo que BDO aportará en las comunidades en la que opera.

La difusión ha sido desglosada de la siguiente manera debido a las diferencias de los aportantes potenciales:

**Por el lado de los becarios y postulantes:**

CEBAS.

Municipalidades.

Centros de Formación.

Minedu.

Pronabec.

Medios de comunicación y redes sociales.

**Por el lado de las empresas privadas:**

Visitas.

Publicidad en medios de comunicación y redes sociales.

Mintra (Establecer una alianza con Pronabec).

Eventos en Municipalidades.

Eventos de reconocimiento a los aportantes.

Ferias laborales y ocupacionales.

### **7.5 Implementación de oficinas descentralizadas multidisciplinarias.**

BDO actualmente es un programa descentralizado, regentado y coordinado por el PRONABEC, este mediante sus veinticinco oficinas descentralizadas tiene coordinadores de becas especiales, dentro de la que se encuentra BDO. En la presente propuesta se sugiere la creación de una coordinación multidisciplinaria que agrupe los esfuerzos de los tutores de los CEBA, los tutores de los Centros de Formación y que además tenga un perfil más comercial que permita generar y fortalecer las alianzas locales que contribuirán al éxito de BDO en cada una de las localidades donde esta se desarrolla.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alles, Martha. (2012). *Desarrollo del Talento Humano*. Editorial Gránica. España.
- Banco Mundial. (2016). *Ninis en América Latina: Veinte millones de jóvenes en busca de oportunidades*. De Hoyos, R. Halsey, R. Szekely, M. Washington DC, Estados Unidos de América.
- Bardales, Gregory. (2017) *El programa Beca 18 como instrumento de igualdad de oportunidades e inclusión social para la realización de la vocación profesional. El caso de los becarios ingresantes a la Universidad San Ignacio de Loyola*. (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Caballo, Vicente. (2002). *Manual de Evaluación y Entrenamiento de las Habilidades Sociales*. Editorial Siglo XXI de España Editores. Madrid, España.
- Congreso de la República del Perú
- (1993). *Constitución Política del Perú*
- (2003). *Ley N° 28044 Ley General de Educación*.
- (2007). *Ley N° 28983 Ley de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres*.
- (2015). *Ley N° 30309 Ley que promueve la Investigación científica, Desarrollo tecnológico e Innovación tecnológica*.
- Cruzado, William. (2017). *¿Qué buscan las empresas hoy en día?* Blog de Capital Humano de la Universidad Privada del Norte UPN. Lima, Perú.

Redacción EC. (2018). *INEI: Desempleo crece a su mayor tasa en seis años*. El Comercio. Recuperado de <https://elcomercio.pe/economia/peru/desempleo-crece-mayor-nivel-cinco-anos-noticia-512363>

Fuller, Norma. (1993). *Dilemas de la Femenidad, Mujeres de clase media en el Perú*. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, Perú.

Fundación de las Naciones Unidas para la Infancia, (UNICEF). (2014). *La Escuela del Silencio*. Recuperado del informe: [http://www.unicef.org/peru/spanish/media\\_26884.htm](http://www.unicef.org/peru/spanish/media_26884.htm)

Gobierno de la ciudad de México, Distrito Federal – Estados Unidos Mexicanos.

(2007) *Discriminación, igualdad y diferencia política*. Comisión de Derechos Humanos del DF. México.

Gobierno de la República del Perú

(2010) *Decreto Legislativo N° 29600 Ley que modifica los literales (g) y (h) del artículo 18 de la Ley N° 28044 Ley General de Educación*.

(2012) *Decreto Supremo N° 013-2012 Reglamento de la Ley N° 29837 Ley que crea el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC*. Recuperado de <https://www.pronabec.gob.pe/inicio/institucional/reglamento.pdf>

(2013) *Resumen Ejecutivo Avances y Desafíos en el Cumplimiento de los ODM*. Presidencia del Consejo de Ministros. Recuperado de: <http://onu.org.pe/wp-content/uploads/2013/09/IODM-2013.pdf>

(2016) *Decreto Legislativo N° 635 Que modifica artículos del Código Penal*. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Perú.

Instituto Nacional de Estadísticas e Informática, INEI.

(2013). *Encuesta Nacional de Hogares ENAHO*. Perú.

(2018). *Evolución de la Pobreza Monetaria 2007 – 2017*. Informe Técnico. Perú. Recuperado de

[https://www.inei.gob.pe/media/cifras\\_de\\_pobreza/informe\\_tecnico\\_pobreza\\_monetaria\\_2007-2017.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/cifras_de_pobreza/informe_tecnico_pobreza_monetaria_2007-2017.pdf)

International Labour Office (2006) *The end of child labour:*

*Within reach. Global Report under the follow-up to the ILO Declaration on Fundamental Principles and Rights at Work*. Geneva.

Loayza, Norman. (2008) *Causas y consecuencias de la informalidad en el Perú*. Banco Central de Reserva del Perú, Revista de Estudios Económicos. N° 15. Lima, Perú.

Organización de las Naciones Unidas – ONU. (1948) *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Paris, Francia.

Oviedo, Gilberto Leonardo. (2004). *La definición del concepto de percepción en psicología con base en la teoría gestalt*. Universidad los Andes. Revista de Estudios Sociales N° 18. Bogotá, Colombia.

Pariguana, Marco. (2011). *Trabajo Adolescente y deserción escolar en el Perú*. Grupo de Análisis para el Desarrollo, GRADE. Lima, Perú. Recuperado de [http://www.juntos.gob.pe/modulos/mod\\_infojuntos\\_V1/docs/139.pdf](http://www.juntos.gob.pe/modulos/mod_infojuntos_V1/docs/139.pdf)

Polo, Aldo. (2017) *Problemas en el diseño e implementación de la política de otorgamiento de becas a cargo del PRONABEC, que afectaron la permanencia de becarios, entre los años 2012 y 2015*. (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, Perú.

Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC.

(2015) Resolución Directoral Ejecutiva N° 231-2015 Que aprueba el expediente técnico Beca Doble Oportunidad. Lima, Perú.

(2016) Expediente Técnico Beca Doble Oportunidad 2016. Lima, Perú.

(2017) Expediente Técnico Beca Doble Oportunidad 2017. Lima, Perú.

Rodríguez, Jesús. (2004). *¿Qué es la Discriminación y cómo combatirla? Cuadernos de Evaluación*. Ediciones Conapred. Consejo Nacional para prevenir la Discriminación. México DF, Estados Unidos Mexicanos.

Suarez, María. (2010). *Definición de Educación por Diferentes autores*. Blog Magisterio María Suárez de la Paz. Recuperado [http://mariasdip.blogspot.pe/2010/11/definicion-de-educacion-por-diferentes\\_24.html](http://mariasdip.blogspot.pe/2010/11/definicion-de-educacion-por-diferentes_24.html)

Schwartzman, Simon. (2005). *Educación y Pobreza en América Latina*. Revista Dialogo Político, año 22, número 5.

Tramontana, Roxana. (2015). *¿Qué demanda el mercado laboral actual?*. Sección Mis finanzas. Diario Perú21. Recuperado <https://peru21.pe/mis-finanzas/demanda-mercado-laboral-actual-165025>

Vigo, G, Nakano, Teresa. (2007). *El derecho a la educación en el Perú*. Foro educativo. Colección de libros Foro Latinoamericano de Políticas Educativas FLAPE. Buenos Aires, Argentina.

## ANEXOS

1.

### **ENCUESTA A LOS BECARIOS DE BECA DOBLE OPORTUNIDAD**

Buenos días, soy, estudiante de la Maestría en Gerencia Social de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Gracias por colaborar con esta investigación que venimos realizando sobre Los efectos de Beca Doble Oportunidad en la culminación de la EBR de los becarios, en la certificación de competencias laborales y su acceso a oportunidades laborales. Sus respuestas serán confidenciales y solo serán compartidas con mi asesor. Muchas gracias por su colaboración

1. **Apellidos y Nombres:** .....

2.

3. **Género:** ..... **Edad:** .....

- A. Hombre
- B. Mujer

**Distrito donde vive:** .....

4.

5. **La vivienda donde vive es:**

- A. Propia
- B. Familiar
- C. Alquilada
- D. Otros

6.

7. **Estado Civil:**

- A. Soltero
- B. Casado
- C. Divorciado
- D. Conviviente
- E. Otro

8.

9. **Tiene hijos**

- A. Sí
- B. No

10.

11. **Cuántos:** .....

**En caso tenga hijos, ¿Con quién los deja mientras estudia?**

.....

**¿Cuál fue el nivel educativo máximo alcanzado por sus padres?**

- A. Ninguno
- B. Primaria incompleta
- C. Primaria completa
- D. Secundaria incompleta
- E. Técnico superior Completa
- F. Técnico superior Incompleta
- G. Universitario

**¿Cómo se enteró de Beca Doble Oportunidad?**

- A. Ceba
- B. Internet
- C. Televisión
- D. Alguien le comentó

**¿Por qué decidió elegir Beca Doble Oportunidad?**

- A. Concluir sus estudios
- B. Por un mejor trabajo
- C. Mejores ingresos
- D. Por su familia

**Antes de iniciar Beca Doble Oportunidad ¿Tenía trabajo?**

- A. Sí
- B. No

**En el trabajo que tenía. ¿Estaba en planilla?**

- A. Sí
- B. No

**¿Cuál fue la causa para dejar de estudiar la secundaria?**

- A. Falta de dinero
- B. Problemas familiares
- C. Falta de interés
- D. Otros

13.

14. COMENTARIOS ACERCA DEL PROGRAMA BECA DOBLE OPORTUNIDAD

15. Encuestado	Muy Satisfecho	Satisfecho	Algo Satisfecho	Poco Satisfecho	Nada
16. En cuanto a la gestión administrativa del Programa Beca Doble Oportunidad ¿Qué tan satisfecho te encuentras?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
17. En cuanto a los objetivos y resultados del Programa Beca Doble Oportunidad ¿Qué tan satisfecho te encuentras?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

18. COMENTARIOS ACERCA DEL PROGRAMA BECA DOBLE OPORTUNIDAD:

19. Encuestado	Muy de Acuerdo	De acuerdo	Algo de acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
1. ¿Considera que el programa ha contribuido a mejorar las competencias necesarias para la empleabilidad? (Trabajo en equipo, manejo del estrés, tolerancia a la presión, liderazgo)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. ¿Considera que el programa ha hecho que incrementes las competencias sociales? (Empatía, habilidades de comunicación, liderazgo, asertividad)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. ¿Cree que las competencias aprendidas, desarrolladas y fortalecidas le permitirán mejorar su calidad de vida?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. ¿Considera que la capacitación recibida le permitirá ser más competente en su trabajo y tener la capacidad de brindar mejor educación a sus hijos?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. ¿Consideras que el haber culminado la educación básica regular secundaria te permitirá acceder a mejores oportunidades laborales?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**¿Durante el programa, tuvo algún empleo o práctica en alguna empresa?**

- A. Sí
- B. No

**¿Cuánto tiempo trabajó o practicó en esa empresa?**

- A. 1 – 3 meses
- B. 3 – 6 meses
- C. Más de 6 meses

**¿Cómo le sirvió lo aprendido en la beca durante su práctica/trabajo, me parece importante saber si lo aplicó en algo?**

-----

-----

**¿Si pudiera cambiar algo de la beca, que sería, y de qué manera podría ser?**

-----

-----

<b>Cursos de Extensión Ofrecidos por Centros de Formación</b>
Confeccionista de Prendas de Vestir
Soporte y Mantenimiento de Equipos de Computación
Gestión y Administración de Pequeños Negocios
Soldador Estructural
Mecánica de Motores Menores
Administración Industrial en Logística y Distribución
Mantenimiento Mecánico Industrial
Gestión de Logística y Almacenes
Mecánica Automotriz
Administración Industrial en Operaciones Agroindustriales
Operador de Procesos en la Industria Alimentaria
Mecánico Textil en Género de Punto
Mecánico Textil en Tejeduría Plana
Prensista Serígrafo
Prensista Offset